


Publicación de la Federación de Sindicatos de Enseñanza de CGT

aula libre

www.aulalibre.es

AÑO V nº 12 septiembre 2010 www.fasecgt.es

ISSN 1989-4007



Un Taller para la Igualdad
**RECONSTRUYENDO NUESTRA
HISTORIA COLECTIVA**

Lola Marín Moreno
Yolanda Toral López

ÍNDICE

Presentación	3
• Introducción	3
• Objetivos	4
El pasado	5
• Hacemos las presentaciones	6
• Definimos igualdad y discriminación	6
• Analizamos el pasado	6
El presente	9
• Contenido y desarrollo de la sesión	10
• La publicidad y los estereotipos que transmite	12
• Actividad 1: Mujer y publicidad	20
• Actividad 2: Estereotipos masculinos y femeninos en la publicidad	21
• Actividad 3: Jugando a ser Reyes Magos	22
• Comentario de textos	24
• Análisis del lenguaje sexista	41
• Propuesta de actividades	63
• Análisis de las relaciones de las mujeres y el mundo del trabajo	67
El futuro	77
• Contenidos	78
• <i>Actividad 1: Trabajo sobre las telenovelas</i>	79
• <i>Actividad 2: Dramatizaciones</i>	86
Evaluación final y compromisos	92
Anexo 1	93
Anexo 2: Espacios	102
Anexos 3 y 4: Publicidad	104
Anexo 5: Tareas domésticas	108

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo responde a la necesidad que sentimos muchas mujeres feministas de contar con una herramienta de trabajo práctica de cara a nuestra propia reflexión y análisis y un documento de trabajo que poder ofertar a otros colectivos de mujeres con necesidad de formarse y aprender conjuntamente. Por tanto, y desde estos presupuestos, hemos de anticipar que nos referiremos a la educación de las mujeres desde un concepto amplio, no necesariamente escolar, y no necesariamente institucional.

Este trabajo está concebido como un taller y va encaminado a tratar el tema de la educación de las mujeres desde el análisis colectivo, la comunicación, el trabajo en equipo y el juego. El diseño del taller está hecho con la idea de que cualquiera de nosotras pueda coordinarlo y trabajarlo con grupos de mujeres de distintos colectivos, asociaciones, mujeres de educación de adultos, adolescentes, al margen o no del ámbito escolar. Está concebido en tres bloques de contenido para ser realizado en tres sesiones de trabajo como mínimo, pero existe la posibilidad de adaptar el contenido a las necesidades horarias o a la idiosincrasia particular de cada grupo. Cada bloque de contenido ofrece actividades y por lo tanto, múltiples posibilidades de trabajo.

1ª SESIÓN: El pasado

El principal objetivo de esta sesión es analizar el pasado, la historia de los últimos cien años a través de fotografías de nuestros familiares. Cómo vivían y qué espacios ocupaban nuestros abuelos y abuelas, madres y padres con respecto a la presente generación de hombres y mujeres jóvenes.

En este bloque temático es el grupo el que elabora colectivamente los significados sobre la historia y el devenir de las mujeres en nuestra sociedad.

2ª SESIÓN: El presente

Reflexionamos sobre los distintos aspectos que, derivados del pasado, contribuyen en la actualidad a perpetuar las desigualdades. Está orientado al análisis de las manifestaciones concretas en las que se muestra actualmente la discriminación y tiene un

diseño algo más teórico, centrado en especial en el análisis de los contenidos sexistas a través del lenguaje, la publicidad, y el mundo del trabajo.

3ª SESIÓN: El futuro

La sesión dedicada al futuro puede hacerse a través de varias vías, dependiendo de los intereses y/o nivel de instrucción del grupo de mujeres participantes. Tiene como finalidad dotar a las mujeres de herramientas que les permitan ser comunicadoras creativas y activas, para que sepan responder con mensajes alternativos, originales y personales a los apremios estereotipados y sexistas que la sociedad nos impone.

Como apoyo teórico para las personas que impartan el taller se añaden anexos; unos, aportando información y actividades en papel que pueden encontrarse al final de estas páginas; y otros, como materiales necesarios para la realización de dichas actividades (por ejemplo, presentaciones en power point, que se ofrecen en el CD adjunto y en la siguiente dirección de internet: <http://laeducaciondelasmujeres.wikispaces.com>.

2. OBJETIVOS

El objetivo básico y primero que nos proponemos es que este taller sirva como instrumento de reflexión y análisis de nuestra realidad social como mujeres. Queremos saber qué ha pasado antes de nosotras, cómo vivían antes las mujeres, y partiendo de este pasado inmediato, analizaremos nuestro presente para así vislumbrar soluciones que mejoren nuestro futuro. Podríamos, pues, enunciar varios objetivos:

1. Reflexionar acerca del papel de la mujer en los diferentes ámbitos de nuestra realidad: El mundo laboral, la publicidad, el lenguaje.
2. Tomar conciencia de la situación de discriminación presente en todos los aspectos de nuestra vida.
3. Analizar las causas de esa discriminación.
4. Establecer compromisos colectivos de mejora de nuestra realidad individual y social.
5. Favorecer el diálogo y el intercambio de ideas entre las mujeres participantes.

EL PASADO



1. Hacemos las presentaciones

Se presenta el taller, y se informa de los objetivos hacia los que se orienta esta jornada. Se recogen las expectativas del grupo por escrito, puesto que éstas serán las que posteriormente usemos para la evaluación final.

Para romper el hielo siempre es recomendable realizar algún juego de acercamiento. A tal efecto hemos incluido algunos en el **Anexo I: “Juegos de presentación y de acercamiento”**.

2. Construimos una definición compartida sobre los conceptos de igualdad y discriminación

Para ello, nos reunimos en pequeños grupos y discutimos sobre el tema, haciendo que afloren casos concretos en donde se da la discriminación. Se nombra una portavoz que será la encargada de recoger las aportaciones colectivas para la posterior puesta en común.

En gran grupo, la moderadora recoge por escrito una definición consensuada de lo que son para el grupo la igualdad y la discriminación.

3. Analizamos el pasado a través de fotografías familiares.

- Se comunica al grupo el objetivo de este bloque: nos proponemos reflexionar e investigar sobre nuestra herencia cultural y educativa, sobre el legado que la historia y la cultura nos ha dejado. ¿Por qué varones y mujeres hemos evolucionado de una forma tan separada? Nuestros problemas, nuestras contradicciones, nuestro “estatus quo”, el papel que desempeñamos cada sexo en la sociedad, nuestros proyectos de vida. ¿Son hereditarios? ¿Las aficiones van en los genes, o son producto de la educación que varones y mujeres hemos recibido de nuestros antepasados?
- Para ilustrar el tema e incitar al diálogo se proyectan imágenes en donde aparecen escenas de la vida cotidiana de varias generaciones atrás del álbum de fotos de las propias participantes. Como ejemplo, ofrecemos imágenes de un taller realizado en el año 2000 con una asociación de mujeres y que se adjunta en el CD con el título “Imágenes de la Historia” (también disponible en la ya mencionada

página web). Este material es un ejemplo que puede ser alterado y/ o sustituido en función del grupo con el que se trabaje. Lo ideal es que cada grupo elabore su propio álbum. Es vital que las participantes comprendan que el éxito de esta actividad se basa en sus propias aportaciones. Se trata, ante todo, de un trabajo colectivo.

- Se reparte al grupo la “gráfica generacional” (**Anexo 2**) donde aparecen en una tabla de doble entrada las distintas generaciones “cruzadas” con los distintos espacios que ocupan.
- Se divide el gran grupo en pequeños equipos. Cada equipo se agrupa en torno a las etiquetas, hechas en cartulina previamente, con los siguientes rótulos: abuelos, abuelas, padres, madres, nosotros, nosotras, hijas, hijos.
- Basándose en los datos aportados por las diapositivas y por la experiencia o conocimientos personales, las componentes de cada grupo describen las actividades que desarrollaban en aquel tiempo los hombres y mujeres de los distintos colectivos y clases sociales en la casa, en el trabajo, en la calle, y si se perciben cambios con respecto a la ocupación de espacios públicos o privados de las mujeres y hombres de nuestra generación y de la de nuestros hijos e hijas. La moderadora toma nota por escrito.
- En gran grupo. Se leen las conclusiones de cada equipo y se agrupan las diferencias y similitudes de roles entre hombres y mujeres que han prevalecido a lo largo de tres generaciones, que en muchos casos abarcará un margen de casi un siglo de historia.

La moderadora recoge las conclusiones en una tabla similar a la siguiente:

	Diferencias que han prevalecido en la ocupación de espacios por sexos a través del tiempo	Cosas que han cambiado en la ocupación de espacios por sexos a través del tiempo
casa		
trabajo		
ocio		

4. Tareas para mañana.

Durante el día de hoy y hasta la sesión de mañana se pedirá a las participantes que observen aquellas escenas de la vida cotidiana que les llamen la atención en cuanto a las diferencias de roles entre sexos. Por ejemplo: "he visto a mi vecina haciendo la compra con el niño y las bolsas cargadas en el carro". "He oído a mi vecina decirle a su hijo que los niños no lloran". "He visto a un grupo de jubilados tomando el sol". Etc.

5. Tomamos una merendilla.

Este rato de descanso compartido se considera una actividad más y de mucho interés. Se puede sugerir que, a partir del primer día, el rato del café sea una aportación e intercambio colectivo de manjares. Puede hacerse como intermedio o al final de la sesión.

EL PRESENTE



Contenidos de la sesión

Los contenidos de la sesión están divididos en seis bloques:

1. Poner en común las tareas del día anterior
2. Explicar los objetivos de la sesión
3. Juegos de acercamiento
4. El presente. ¿Cómo es nuestra propia situación hoy?
5. Ejercicios de visualización
6. Valoración de la sesión

Desarrollo de la sesión

- Ponemos en común las tareas del día anterior. La moderadora toma nota y sintetiza a modo de recapitulación el contenido y las conclusiones a las que llegó el grupo el día anterior.
- Explicamos los objetivos de la sesión: con esta segunda sesión pretendemos analizar la situación actual en la que se encuentran las relaciones entre los géneros. Pretendemos avanzar en la idea de género, pero no en abstracto, sino partiendo de situaciones concretas.

Hay que dar por hecho que en la sesión anterior ha quedado claro que todas y todos somos fruto de una historia, una cultura y unas normas sociales que han contribuido a crear unas expectativas de vida distintas a las personas según su sexo.

- Puede iniciarse la sesión con juegos de presentación y acercamiento (**Anexo 1**)
- Entramos en tarea debatiendo en torno a nuestro presente. ¿Cómo es nuestra propia situación hoy? Algunas de las razones por las que nuestra sociedad está tan sesgada en razón del sexo son la historia y la educación que hemos heredado de nuestros antepasados. Esto ya lo analizamos en la sesión anterior. Otra razón es el entorno, la sociedad que nos somete a unas pautas de conducta y penaliza otras según se pertenezca a un sexo o a otro. Para reflexionar sobre esto seguiremos dos dinámicas consecutivas:
- En pequeños grupos se recogen las aportaciones sobre las formas de opresión

que existen en nuestra sociedad y que hacen que hombres y mujeres llevemos una vida tan distinta.

- En gran grupo se hace una puesta en común. La moderadora agrupa las distintas manifestaciones por las que se pueden transmitir modelos, que podrían ser los siguientes:

3. La publicidad y los estereotipos que ésta transmite
4. El género. Una etiqueta que nos limita a hombres y a mujeres
5. Las distintas expectativas familiares y escolares para niños y niñas y los distintos proyectos de vida que eso implica para chicos y chicas.
6. El lenguaje como currículum oculto.
7. La discriminación laboral.
8. El reparto desigual de las tareas domésticas
9. La violencia de género

Dependiendo de las características del grupo, si es de mujeres jóvenes o no, el nivel cultural, la ocasión u objetivo concreto para el que se realiza el taller, etc., seleccionaremos uno de los variados aspectos en los cuales se manifiesta el sexismo. Nosotras concretamos nuestras aportaciones en torno a los siguientes aspectos:

1. La publicidad y los estereotipos que esta transmite
 2. Trabajo sobre comentario de textos
 3. Análisis del lenguaje como currículum oculto
 4. Reflexión acerca de las relaciones de las mujeres con el mundo laboral
- Ejercicios de visualización (ver anexo 1)
 - Valoración de la sesión

LA PUBLICIDAD Y LOS ESTEREOTIPOS QUE TRANSMITE

A) Introducción: lectura de imágenes fijas

Negar actualmente la ubicuidad de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías es imposible. La metáfora de McLuhan de la “aldea global” está ahora más presente que nunca gracias a los medios. A priori esto no es malo, puesto que evidentemente facilita la comunicación y el intercambio de información entre las personas. Sin embargo hasta el más ingenuo acercamiento a la información que se transmite a través de esos medios, nos hace comprender que ningún mensaje que circule a través de ellos es inocente. De hecho, que un mensaje circule significa que ha superado un proceso de selección (una noticia sobre otra, una opinión sobre otra...)

Tampoco podemos orillar el hecho de que a los medios de comunicación se les ha encargado la misión de describirnos nuestra realidad cotidiana, transmitiendo noticias, acontecimientos, etc. a una velocidad sorprendente. Tenemos pues la sensación de que gracias a los medios conocemos la *realidad* de nuestro mundo, pero ¿qué realidad?. Si ya hemos dicho que los mensajes que transmiten no son inocentes, hemos de pensar también que esa supuesta realidad tampoco lo es. Una cosa parece clara: los medios no transmiten la realidad, sino una representación de la misma, que como tal no pasa de ser una creación.

De todos los mensajes que circulan por los medios, los más importantes quizás sean los publicitarios, habida cuenta de la sociedad consumista en la que vivimos. En nuestro mundo occidental, tan henchido de orgullo democrático, se nos dice que toda la ciudadanía nace igual ante las leyes de los estados, pero se nos oculta que no nacemos iguales ante las leyes del mercado. Sin embargo, todos los ciudadanos y ciudadanas estamos sometidos a idéntica presión por parte de la publicidad, puesto que como veremos ésta es capaz de crear y transmitir instantáneamente modelos colectivos de valores y comportamientos. Y esto es así porque la publicidad no sólo vende productos sino que también transmite actitudes, formas de vida, etc. que en muchos casos definen las necesidades y orientan los deseos de las personas.

La publicidad actual utiliza como recursos fundamentales la imagen y el texto lingüístico, acompañados de las características específicas del medio en el que se

difunde. Los mensajes publicitarios que nos llegan surgen de una sociedad determinada con sus propios valores y actitudes, por lo que con frecuencia reproducen estereotipos y prejuicios que, aunque permanecen en el imaginario colectivo, no se corresponden con la realidad de una sociedad dinámica y en continua transformación. Lo que pretendemos con este trabajo es constatar cómo la publicidad sigue perpetuando una visión sexista de la sociedad, lo cual significa que la mujer, la auténtica condición de la mujer como ser humano, es aún invisible en los mensajes publicitarios. En estos mensajes lo que aún prevalece es la mujer objeto y la mujer ama de casa.

Es cierto que se han puesto en marcha diferentes iniciativas para impedir que la publicidad siga transmitiendo esa imagen de la mujer. Existe una *Ley General de Publicidad* (Ley 34/1988, de 11 de noviembre de 1988) que establece la ilegalidad de aquellos mensajes publicitarios que atenten contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos recogidos por la Constitución, especialmente los referidos a la infancia, la juventud y la mujer. Esta ley fue modificada por Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ley que específicamente busca perseguir y condenar el sexismo en la publicidad, pero es evidente que la mayoría de los publicistas la ignora. ¿Por qué? Quizás por la falta de actuaciones por parte de las Administraciones de Consumo de las comunidades autónomas, que son las únicas que tienen las competencias para sancionar a quienes vulneren la Ley General de Publicidad.

No suelen actuar contra los anunciantes de oficio, la mayoría de las veces por dejadez, por falta de personal o por una inexplicable permisividad con los anunciantes. Algunas Administraciones derivan este tipo de denuncias al Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales o a su homónimo en la comunidad autónoma en cuestión, a sabiendas de que estos organismos, lamentablemente, no tienen ningún poder sancionador. Para colmo, la cuantía de las sanciones establecidas por la ley es tan irrisoria que no asustan a ningún anunciante.

Lo que resulta evidente es que se ha conseguido cierta sensibilidad social hacia el tema; de hecho, varias comunidades autónomas han creado Observatorios de la publicidad no sexista, como Andalucía, que puso en marcha su observatorio en 2003. Desde esta institución se anima a la denuncia razonada de campañas sexistas, se

elaboran informes sobre dichas denuncias y se elaboran materiales didácticos que pretenden sensibilizar a la ciudadanía en general y a publicistas en general sobre lo pernicioso de mantener ciertos estereotipos en la publicidad.

Nuestra tarea con este taller será la de mejorar nuestras habilidades para asimilar críticamente los mensajes publicitarios, siendo capaces de discernir cuáles de ellos son discriminatorios, de manera que contribuyen no sólo a difundir una visión sexista de la sociedad sino también, y lo que es más grave, ocultan la verdadera idea de mujer. Para ello es necesario que aprendamos a *ver* de otra manera los anuncios teniendo en cuenta dos cosas. La primera la hemos apuntado más arriba. Todos los mensajes, ya sean publicitarios o no, suponen una **representación** de la realidad que como tal es, al fin y al cabo, una creación. La segunda se basa en uno de los principales elementos de los mensajes publicitarios: la **imagen**. Estamos habituados a *leer* e interpretar textos, pero ¿estamos preparados para interpretar imágenes? Vayamos por partes.

B) Formas de representación, estereotipos y medios de comunicación

Con sólo un primer acercamiento a los mensajes publicitarios, nos damos cuenta de que la realidad que nos transmiten está marcada claramente por un fuerte componente sexista. La verdadera condición de la mujer no aparece, es invisible. Pero, ¿cómo se consigue esto? ¿Cómo se ha conformado esta representación de la realidad en los medios y cuál es la función de los mismos en su mantenimiento?

Aclaremos primero a qué nos referimos cuando hablamos de representación. Veámoslo con un ejemplo. Imaginemos una noticia, un suceso. Lo que los espectadores vemos no es todo ese suceso, puesto que resultaría una narración demasiado larga (si nos remontamos a las causas, los protagonistas, los escenarios, etc.) para las exigencias del medio. Lo que vemos es una **selección** de los hechos que el periodista ha realizado según **su criterio**. Lo mismo sucede en la publicidad. Lo que vemos no es la realidad, sino una selección de esa realidad, selección hecha por los publicistas en función de su interés, pero sobre todo de su representatividad. Imaginemos que un publicista intenta vender un detergente, y quiere que en el anuncio aparezca un ama de casa; teóricamente lo que hará será seleccionar, de todas las características de las amas de casa, aquellas que sean comunes y representativas de este colectivo: rechazará unas y aceptará otras.

De esta manera estará creando un **estereotipo**. El tema se complica si tenemos en cuenta que ese estereotipo representa, es decir, habla, por un colectivo muy amplio y variado. ¿Quién decide la voz enunciativa de un colectivo? En los anuncios será evidentemente la voz del anunciante quien usurpa la voz de, en este caso, el ama de casa.

Pero veamos con un poco más de detenimiento qué es un estereotipo. Entendemos por tal la imagen frecuentemente repetida que posee un colectivo de otro. Es una forma de clasificar a grupos de personas en función de su apariencia, comportamiento, costumbres... Los estereotipos son, al fin y al cabo, ideas preconcebidas que condicionan en gran medida nuestro acercamiento al grupo estereotipado. De lo que hemos dicho hasta ahora podemos sacar varias conclusiones:

1.- Los estereotipos son fruto de un proceso de selección de unas cualidades o características sobre otras. Esa selección tiene como finalidad reducir un fenómeno que es complejo a unos pocos elementos fácilmente identificables. En ese proceso de reducción se distorsiona la realidad, puesto que todo depende de la selección que se haga ya que siempre se primarán unos elementos sobre otros.

2.- Los estereotipos son el concepto que un grupo tiene sobre otro, es decir, entre los miembros de un grupo existe acuerdo al describir al otro grupo. Es pues un concepto que evalúa, que contiene un juicio de valor cuya función es justificar la conducta del grupo evaluador con respecto al evaluado. De esta manera los estereotipos se convierten en algo “natural” y cotidiano puesto que todos los miembros de esa colectividad los comparten.

3.- Los estereotipos nos permiten organizar información sobre nuestro mundo, cada vez más complejo y cambiante, pero con demasiada frecuencia tendemos a olvidar que son a la vez ciertos y falsos. Los elementos que seleccionamos para crear un estereotipo se escogen de una amplia gama de posibilidades que tenemos para representar a un grupo social. La selección que se haga depende en gran parte de los prejuicios sobre el grupo, de manera que un estereotipo será más o menos falso en función de la distorsión resultante tras la selección que se realice.

Pero centrándonos de nuevo en la publicidad, la pregunta clave es ¿quién se

beneficia del uso de los estereotipos –habitualmente negativos- de determinados grupos sociales? Actualmente la publicidad recurre a los estereotipos por un doble motivo:

1.- Por una cuestión puramente económica: los espacios publicitarios son caros – en TV., prensa escrita, etc- por lo que hay que decir lo máximo con el mínimo de recursos posibles. Los estereotipos suponen por lo general imágenes cotidianas que pueden ser descodificadas fácilmente por las audiencias.

2.- Los estereotipos constituyen además una estrategia informativa. Pensemos que las audiencias son más emotivas que racionales, por lo que la publicidad rehuirá cualquier enfrentamiento con el público buscando siempre su complacencia. De esta manera los publicistas nos representarán un mundo feliz en el que no cabe la lucha de clases, la deformidad, la fealdad, el sufrimiento, etc.

Los estereotipos son útiles, y por lo tanto benefician, a quienes se encargan de mantener el actual *status quo*, un sistema que permite la dominación de unos grupos sobre otros; una publicidad que continúa alimentando la idea de una mujer sumisa a los deseos del hombre.

C) Análisis de imágenes: lectura de una imagen fija o de fotomontaje publicitario

Finalmente hay otra cuestión importante en la consideración de esa *realidad* publicitada y de los estereotipos, y es la recepción de los mismos por parte del espectador. No hay que olvidar que este realiza una tarea de descodificación de lo que ve, de interpretación. La mayoría de los anuncios llevan implícitas ciertas claves que permiten una interpretación adecuada por parte del consumidor (la mayoría de las imágenes van acompañadas de un texto que ancla su sentido), pero no siempre se puede asegurar una interpretación predeterminada por parte del público.

Ya hemos dicho que ningún mensaje publicitario es inocente, sino que la realidad que trasmite (mediante imágenes, texto lingüístico, sonido, etc.) responde a la intención, en última instancia, del anunciante. Los verdaderos intereses de estos se hallan habitualmente ocultos tras estructuras refinadas que a veces resultan difíciles de descubrir a simple vista. Cada anunciante elegirá los elementos (imágenes, palabras...) que mejor sirva a sus intereses particulares.

Los anunciantes cuentan además con la complicidad del espectador convencional. Se trata de un espectador que asume acríticamente los mensajes que recibe, que consume mensajes publicitarios a tal velocidad y de forma tan virulenta que casi le impide distanciarse para reflexionar sobre los mismos.

Lo que vamos a intentar es una técnica de "lectura" de imágenes que nos permita ver sin la complicidad que se le exige al espectador convencional. Esta técnica de distanciamiento aplicada a los medios de comunicación nos permitirá estar alerta de manera reflexiva y crítica frente a las fórmulas utilizadas por los profesionales de la manipulación. Saber cómo interpretar una imagen quizás sea el primer paso para cuestionarnos la validez de los mensajes publicitarios.

Pues bien, lo primero que hemos de tener en cuenta a la hora de leer una imagen es que en ella conviven dos niveles de acercamiento: el nivel denotativo y el nivel connotativo:

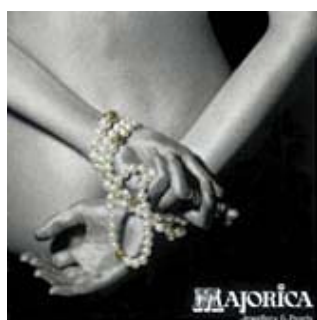
1.- Entendemos por **nivel denotativo y objetivo** el que se refiere a una enumeración y descripción de los objetos, cosas y/o personas en la imagen en cuestión; se trata de una descripción de lo que se ve exenta de valoración. Para describir lo que vemos en una imagen no sólo hemos de fijarnos en modelos, colores, etc, sino también en su disposición, en las líneas de atención y fuerza, el tipo de plano y de angulación así como el uso que se hace de la luz y del color. Las líneas de atención y fuerza van a estar dadas por la iluminación, el color, la relación de los personajes, los objetos y, a su vez, por los propios elementos. Es conveniente analizar el nivel de originalidad, complejidad e iconicidad que tiene la imagen.

2.- Vamos a considerar por **nivel connotativo o subjetivo** aquel que nos permite ver más allá de lo que la imagen aparentemente ofrece. Se trata pues de buscar los mensajes ocultos que subyacen en una imagen; cómo se nos ofrece la información y qué pretende; cómo valora la sociedad los elementos con los que se nos ofrece... etc. Y en última instancia, el grado de sugerencias que posee para cada individuo la misma imagen. Estamos, de alguna manera, contextualizando dicha imagen.

Pongamos un ejemplo simple. Si quiero publicitar un detergente para la ropa, el color dominante será el blanco, porque para nosotros el blanco no sólo es un color –nivel

denotativo- sino que además representa limpieza, pureza e higiene en un nivel connotativo. Pero no todo es tan simple como esto. El nivel connotativo, en tanto subjetivo, se presta a múltiples interpretaciones en función del ojo que analice. Sin embargo siempre, en una misma cultura, es posible encontrar elementos similares que signifiquen lo mismo para un grupo de la población. Lo que está claro es que interpretar una imagen significa tener en cuenta ambos niveles de análisis; esto significa contrastar la imagen analizada con su referente real. ¿Las cosas son como nos las muestran los mensajes publicitarios o son diferentes? ¿Los ambientes en los que nos movemos, las relaciones que mantenemos se parecen a las que aparecen en la publicidad? ¿Las profesiones, las actitudes, las actividades de hombres y mujeres tienen algo que ver con lo que la publicidad intenta transmitir?

Podemos plantear como actividad analizar algunos anuncios teniendo en cuenta ambos planos. Probemos a analizar la siguiente imagen siguiendo unos sencillos pasos:



1. **Lectura objetiva de la imagen: nivel denotativo.** Se trata de describir lo que vemos, los objetos, personajes, vestuario, aspecto físico, localización espacial, etc. presentes en la imagen. En este caso observamos las manos atadas por un collar de perlas en la parte baja de la espalda desnuda de una mujer. La imagen, muy contrastada en un elegante blanco y negro, sólo ofrece como nota de color el artículo que se publicita. La firma del anunciante aparece en la esquina izquierda del anuncio.
2. **Lectura subjetiva: nivel connotativo.** ¿Qué nos sugiere esta imagen? Posiblemente para cada uno de nosotros signifique cosas distintas, sin embargo siempre es posible encontrar algo que unifique esas visiones subjetivas. En este caso está claro que la mujer está atada y eso significa siempre sumisión con respecto a algo. Recuerda a la imagen de la esclavitud. El anuncio parece decirnos que una mujer,

por supuesto hermosa, queda reducida al papel de esclava sexual en cuanto que es obsequiada con joyas de la marca, mostrándose sumisa ante los deseos del hombre.

El nivel denotativo no se agota aquí. Podemos entrar a considerar por qué se ha usado el negro, que como hemos dicho antes se considera un tono elegante. O por qué la mujer aparece con el torso desnudo, o por qué la imagen selecciona esa parte de la anatomía femenina y no otra, o por qué la mujer mantiene una mano abierta (¿espera algo más?) mientras sujeta con las otras las perlas.

Podemos hacer además un ejercicio de imaginación con otras dos actividades.

1.- Se solicita a cada participante poner un pie de foto a la imagen. Se trata de un nivel de "conversión" o "traducción" de la imagen a **texto**. Este texto ancla la imagen y le da sentido. Pensemos además que con un texto la posible polisemia de la imagen se eliminaría. La imagen que tenemos podría llevar textos diferentes que cambiarían totalmente el sentido del anuncio. Podría llevar las siguientes leyendas:

- "Perlas Majorica: complácela y hazla tuya": vendría a corroborar la lectura que nosotros hemos hecho.

- "Perlas Majorica: una inversión que no te atará". Añadiríamos una connotación nueva: la joya como otra inversión, aparte de la mujer hermosa.

2.- Finalmente podemos pedir a quienes participan en la actividad que elaboren colectivamente un mensaje publicitario diferente a partir de la imagen propuesta. Pueden añadir otros elementos (texto, dibujos etc.) e incluso cambiar el sentido y la intención del anunciante primero. El objetivo es transmitir nuestro mensaje a un potencial consumidor.

OTRAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Mujer y publicidad

1. Objetivos

Pretendemos con esta actividad reflexionar acerca de la imagen que la publicidad transmite no sólo de las mujeres, sino también de los varones. Analizaremos los tópicos, los estereotipos que se transmiten y que asumimos, a veces, de manera totalmente acrítica. En síntesis, con esta actividad pretendemos:

- Reflexionar acerca de la imagen de las mujeres en la publicidad
- Observar los papeles diferenciados que la publicidad asigna a hombres y a mujeres
- Contrastar cómo la publicidad transmite las relaciones que se producen entre hombres, entre mujeres y entre ambos
- Reflexionar sobre los objetos, situaciones, vestimenta y demás que caracterizan a mujeres y a hombres en publicidad
- Analizar la importancia de la publicidad en la sociedad actual
- Comprobar si la publicidad ha cambiado su discurso en cuanto a las mujeres en la última década

2. Descripción de la actividad

- a) Se proyectan las diapositivas incluidas en el C.D (e insertadas en la página web) con el nombre *El tratamiento de la mujer en la publicidad*
- b) por equipos se analizan los fotogramas publicitarios intentando responder a estas preguntas:
 - ¿Qué es lo femenino y lo masculino en la publicidad? :
 - ¿Cuál es el papel de la mujer/ niña?
 - ¿Cuál es el papel del varón / niño?
 - ¿Qué objetos identifican a la mujer y cuáles al varón?
 - ¿Qué valores y estereotipos se transmiten, qué imagen de mujer y de varón aparece?
 - ¿cuáles son los estereotipos emergentes y decadentes en la publicidad actual?

Para la puesta en común organizaremos los datos obtenidos, distinguiendo lo relativo a la mujer de lo relativo al varón, en cuatro apartados, según la tabla que se anexa al final de estas páginas (Anexo 3).

3. Temporalización

Al menos una sesión de 60 minutos, aunque dependiendo de la edad y el nivel del alumnado a quien nos dirigimos, quizás necesitemos otra sesión para clarificar conceptos.

4. Materiales necesarios

Medio de reproducción audiovisual; fichas de observación (Anexo 3)

Actividad 2: Estereotipos masculinos y femeninos en la publicidad

1. Objetivos

En fechas como las navideñas, hay un auténtico bombardeo publicitario de productos de consumo como perfumes, aparatos electrónicos, chocolates, etc. La mayoría de estos anuncios utilizan la imagen de la mujer para llamar la atención sobre el objeto publicitado. Se produce así una cosificación que ha calado en el gran público, hasta el punto de que no nos cuestionamos la imagen que la publicidad transmite de la mujer. Nos convertimos pues en receptores pasivos, acríticos, al dar por buena esa mujer que nos vende la publicidad.

Lo que pretendemos con esta actividad es que nuestro alumnado se plantee el papel de la mujer en este tipo de anuncios, cómo transmite un estereotipo, el de mujer objeto, que puede resultar peligroso por los valores que transmite. Y si estereotipada es la imagen de la mujer, otro tanto ocurre con la imagen del hombre.

La observación de varios anuncios ha de motivar el debate sobre la validez o no de esos estereotipos, estereotipos que serán tanto más peligrosos cuanto más importante sea la publicidad en nuestra sociedad.

En resumidas cuentas los objetivos que nos planteamos

- Reflexionar acerca de la imagen de las mujeres en la publicidad
- Observar cómo la publicidad transmite ideas estereotipadas de hombres y de

mujeres.

- Analizar la importancia de la publicidad en la sociedad actual

2. Descripción de la actividad

La monitora explicará los conceptos de estereotipo y valor. Se proyectarán cuatro anuncios diferentes (pueden usarse los del anexo II u otros cualesquiera) y se pedirá a cada alumno y alumna que rellene la ficha (anexo I). Se dividirá la clase en grupos de cuatro personas para que durante unos diez minutos comenten sus observaciones; posteriormente habrá una puesta en común.

3. Temporalización

Al menos una sesión de 60 minutos, aunque dependiendo de la edad y el nivel del alumnado a quien nos dirigimos, quizás necesitemos otra sesión para clarificar conceptos.

4. Materiales necesarios

Medio de reproducción audiovisual; fichas de observación (Anexo 4)

Actividad 3: Jugando a ser Reyes Magos

1. Objetivos

- Fomentar el debate en torno a la función de juguete en la infancia
- Comprobar si hay sesgo sexista en la elección de los juguetes para niñas y niños
- Evidenciar estereotipos sexistas

2. Descripción de la actividad

Lo ideal es dividir el grupo en parejas, pero si es muy numeroso puede dividirse en grupos de cuatro, dos de los cuales asumen el papel de mamá y otros dos el de papá. Se les proporcionarán tres páginas de un catálogo de juguetes; una con juguetes destinados a chicos, otra a chicas y otra indiferente. Les dejaremos treinta minutos para que decidan:

- qué dos regalos le comprarían a su hija
- qué dos regalos adquirirían para su hijo
- qué dos regalos destinarían a ambos

Les pediremos que anoten al menos dos razones que justifiquen la elección de todos los regalos. Finalmente habrá una puesta en común y se anotarán los regalos y las

razones que se vayan repitiendo en la pizarra para comprobar:

- si los regalos son los “típicos” de chicas o de chicos
- si los argumentos caen en estereotipos sexistas
- si los chicos y las chicas coinciden en sus argumentos
- ...

3. Temporalización

Necesitaremos una sesión de una hora al menos. Los primeros diez minutos para explicar la actividad; veinte minutos para su desarrollo; quince minutos para la puesta en común y otros quince para sintetizar resultados.

4. Materiales necesarios

Necesitaremos material para escribir y fotocopias de las páginas seleccionadas del catálogo. Es conveniente que sean a color, pues es significativo el color en los juguetes. Si no es posible, se pueden proyectar las páginas con un cañón, utilizando el archivo Jugando a ser Reyes Magos del CD.

COMENTARIO DE TEXTOS

Ofrecemos a continuación una selección de textos que versan en torno a diversos aspectos de la vida de las mujeres. De cada texto hemos extraído unas preguntas que pueden orientar el debate y la reflexión.

Texto 1: El trabajo doméstico y las relaciones afectivas

¿Qué quiere decir luchar contra la división sexual del trabajo doméstico? Precisamente eso: convertir esas actividades más directamente relacionadas con la vida humana en una responsabilidad compartida en la medida en que es una necesidad común a ambos sexos, y no sólo una necesidad material, sino también emocional. Detrás de una casa limpia y arreglada hay algo más que orden e higiene, la crianza de las criaturas no es únicamente nutrición, descanso o salud. El cuidado de las enfermas no se limita a reparar el organismo. La atención a las viejas no es únicamente ofrecerles un lugar donde resguardarse del frío o del calor, unos alimentos y unos servicios.

El trabajo doméstico es finalmente relación afectiva, relación piel a piel con nuestros semejantes. Es relación con las demás y, en consecuencia, amor a nosotras mismas en tanto nosotras también somos las demás. Pero esta expresión de amor es imposible si es impuesta y si es responsabilidad exclusiva nuestra. Entonces da lugar sobre todo a la desigualdad de los sexos; el amor se transmuta en odio y el afecto en agresión.

La eliminación de la división sexual del trabajo doméstico transforma las relaciones personales en relaciones entre iguales. Mujeres y hombres se transforman en personas, ya no hay cabida para los géneros masculino y femenino (que se configuran precisamente en la esfera doméstica). Así se pasa a tratar a las niñas por lo que fuimos, a la vez que acogemos a las viejas por lo que seremos. No porque nos venga impuesto, sino porque en estas relaciones solidarias hemos sido capaces de superar la alienación, la separación de las que son como nosotras, la separación de nosotras mismas.

La superación de la división sexual del trabajo (que supone la intervención conjunta de mujeres y hombres en la producción de valores de uso y valores de cambio) restaura el verdadero significado de las relaciones interpersonales. Se opone a la cosificación de la

persona y contribuye a hacer del mundo nuestro hogar, al convertir nuestro pequeño mundo doméstico en un verdadero hogar.

M^a Jesús Izquierdo

Texto 2: Trabajo Doméstico

El primer problema es enfrentarse a la resistencia del hombre a hacer su parte, bien porque se oponga a compartir las tareas, bien porque considere que haciendo una mínima parte ya está haciendo la mitad que le corresponde.

El segundo consiste en conseguir que comprenda que el trabajo doméstico requiere aprendizaje, buena memoria y dotes de organización. Hay que enseñarle:

- Que tenga en cuenta no mezclar la ropa que destiñe con la blanca al hacer la colada
- Que la tienda bien sin que se deforme
- Que la doble y guarde en los armarios
- Que cosa y planche aquella que lo necesite
- Que las niñas necesitan ropa limpia por la mañana
- Que hay que llevarlas al dentista
- Que todavía no han hecho los deberes.
- Que la niña está esperando a que lea la revista del colegio
- Que el martes hay cita con la maestra
- Que hay que llamar a las abuelas y preguntarles cómo están del resfriado
- Que hay que pagar el recibo de la luz
- Que para hervir los huevos hay que ponerlos al fuego con agua fría porque si no se rompe la cáscara
- Que a la niña no le gustan las espinacas y sí el resto de la verdura
- Que. Que...Que.....Hasta el infinito

Él se niega reconocer que ha de aprender a hacer todas estas cosas y las hace mal una y otra vez; y además se enfada si ella se lo dice. Ella se cansa de tanta lucha y acaba decidiendo que pierde menos tiempo haciéndolas que intentando que las haga su compañero (?).

Aquí viene la tercera parte: las cosas no se valoran si uno no sabe lo que cuesta hacerlas. De modo que él, que ha dejado de colaborar en la casa, encima:

- Se paseará con el calzado lleno de barro por el piso acabado de fregar.
- Dejará el rastro de la ceniza de su cigarrillo por toda la casa.
- Se preparará una tostada con mantequilla y mermelada (suponiendo que no se lo pida a ella) y dejará todo regado por la cocina.
- Dejará el baño inundado después de la ducha y restos de su barba en el lavabo.
- Tirará el periódico en un sitio, el abrigo en otro, la corbata en el de más allá.
- Tomará una camisa limpia y recién planchada de encima de la cama y, creyendo que está usada, hará con ella una pelota y (en un alarde de cooperación) la tirará en el cesto de la ropa sucia.
- Cada vez que se tenga que cambiar de ropa se pondrá a gritar que en casa no hay quien encuentre nada, cuando tiene los calcetines delante de las narices.

Con lo cual ella nuevamente decidirá que es mejor enfrentarse con él y *obligarle* a que haga su parte del trabajo de la casa, pero *bien hecha*. Claro que hay parejas que a esas alturas ya se han separado...

Actividades sobre los textos 1 y 2

1.- Detección de las ideas previas

Para trabajar este tema podemos usar el material del **anexo 5**. Antes de leer los textos podemos desarrollar el apartado acerca del trabajo doméstico de dicho anexo.

Posteriormente se repartirán los textos, se leerán individualmente y se resolverán las dudas acerca del vocabulario.

2.- Tras la lectura, la monitora ha de provocar diálogo en las participantes; este puede ser dirigido a través de preguntas como las siguientes:

- ¿Qué componente tiene el trabajo doméstico además del material? ¿Podrías explicarlo con ejemplos cercanos?
- ¿Cuál es la solución al trabajo doméstico según M^a Jesús Izquierdo?
- ¿Por qué dice que la superación de la división sexual del trabajo doméstico

“restaura el verdadero significado de las relaciones interpersonales? ¿Estáis de acuerdo con esta afirmación?

- ¿A quién podríamos responsabilizar de el actual reparto de tareas domésticas? (no olvidemos que somos las propias mujeres las responsables de la educación de hijos e hijas.)
- ¿Por qué los hombres se resisten a modificar esta situación?

3.- Finalmente podríamos dramatizar una situación típica: marido que intenta poner una lavadora pero no clasifica la ropa, o no dosifica el detergente, o no tiene en cuenta la temperatura del agua... y la discusión que ello provoca. (“es mejor hacer las cosas que mandarlas hacer”, “todo lo tengo que hacer yo”, “si dices que lo hago mal yo no lo hago más”...)

Texto 3: Anécdotas escolares

Primero aprenderá que se dirigen a ella llamándola «niña», por tanto si oye frases como «los niños que terminen pueden ir al recreo» permanecerá sentada en su pupitre contemplando impaciente la tarea concluida en espera de que una frase en femenino le abra las puertas del ansiado recreo. Pero estas frases no suelen llegar nunca, es más probable que la maestra diga al advertir que ha terminado: «Fulanita, he dicho que los niños que hayan terminado...» y sigue sin darse por aludida, entonces le explicará que cuando dice «niños» se está refiriendo también a las niñas. Pero si incurre en el error de creer que la palabra «niño» concierne por un igual a los dos sexos, pronto verá frustradas sus ilusiones igualitarias. La hilaridad de sus compañeros ante su mano alzada le puede hacer comprender, bruscamente, que hubiera sido mejor no darse por aludida en frases del tipo: «Los niños que quieran formar parte del equipo del fútbol que levanten la mano». En casos como éste, la maestra suele intervenir recordando: «He dicho los *niños*», ante lo cual la estupefacta niña pensará: «¿Pero no había dicho los niños?»

Sentada ante las láminas de anatomía reproducidas en un libro de ciencias, después de contemplar varios grabados en los que aparecían únicamente cuerpos masculinos, una niña de seis años preguntaba a su madre: «Mamá, ¿las mujeres también tienen músculos?». Nada en los dibujos hacía suponer que existieran músculos

femeninos y la lectura del texto tampoco aportaba ninguna información a este respecto. La hermana de la niña, dos años mayor que ella, se apresuró a responder: «Sí que tienen, las mujeres tienen algunos músculos, pero no tantos como los hombres».

Montserrat Roig

Actividades sobre texto 3

1.- Detección de ideas previas.

Para tratar el tema del sexismo en el lenguaje podemos usar la propuesta de actividades que aparece en el apartado titulado "Análisis del lenguaje sexista".

Además podemos usar este texto para tratar de la coeducación. Previamente a la lectura pediríamos a las participantes que definieran qué es coeducación. A continuación lanzaríamos una serie de afirmaciones sobre las que hemos de posicionarnos:

- El actual modelo de escuela facilita la coeducación.
- El que niños y niñas estudien juntos genera por sí solo igualdad.
- El profesorado no diferencia al alumnado en función del género.
- La coeducación beneficia sólo a las niñas.

2.- Tras la lectura del texto, podemos pedir a las participantes que cuenten alguna anécdota de sus años escolares que se refiera a una situación en que se sintieran discriminadas en función del género. (en los recreos, en el reparto de las zonas de juego, en clase de educación física...). Si se considera conveniente podrían ponerse por escrito.

Finalmente, y siempre en función del nivel de estudios de las participantes, puede reflexionarse sobre si existe o no discriminación en los restantes tramos del sistema educativo. Sería interesante plasmar las conclusiones por escrito.

Texto 4: El concepto de maternidad a lo largo de la historia

Desde finales del siglo XVIII, el hombre ha sabido arrancarnos lágrimas al describir el amor materno. Pero antes, no había más que un desierto. Los gritos de amor paterno y de amor filial que empiezan con la veneración del padre, son mucho más numerosos. Los

pocos relatos de amor maternal que la literatura encierra desde la antigüedad hasta entonces, son exclusivamente unos relatos heroicos y de sacrificios realizados por madres jóvenes, descritas como lobas defendiendo a sus cachorros. O bien se alababa a unas madres excepcionales por sus cualidades de energía y de inteligencia. Pero el amor maternal, pasión dominante de las mujeres tal y como invadirá la literatura del siglo XIX en Europa, ése no existe.

Si la literatura, tanto la popular como la «cult», es casi muda hasta finales del siglo XVIII respecto a un sentimiento que desde entonces ha suministrado tanta materia y tantas efusiones líricas, el estudio cuidadoso de los hechos diarios y de los documentos históricos no hace sino reforzar la evidencia de la considerable evolución del sentimiento materno en las civilizaciones occidentales. Philippe Aries (*L'enfant et la famille dans l'ancien régime*. París), ha sabido mostrar admirablemente que en la Edad Media, por ejemplo, no se tenía el sentimiento de la niñez, y que ni el vocabulario ni tampoco el vestido diferenciaba claramente los distintos periodos de la infancia. El Renacimiento vio nacer la idea de la educación, y los balbuceos de la pedagogía, pero en provecho tan sólo del amor paterno. La madre seguía desempeñando un papel pasivo y poco relevante.

Las postrimerías del siglo XVIII vieron nacer el nuevo cometido de la mujer como educadora de su hijo, frente a la elevada mortalidad infantil, aumentada por el número de niños abandonados. En 1771, se acoge en la Inclusa de París a un número de niños dejados en el «torno» o «expuestos» sobre los peldaños de las puertas de las iglesias y en las calles, cuya suma equivalía a la tercera parte del número total de nacimientos de la capital parisina.

Centro Feminista de Estudios y Documentación

Actividades sobre texto 4

1.- Detección de ideas previas.

Podemos, antes de leer el texto, llegar al acuerdo acerca de si existe o no lo que se ha llamado “el instinto maternal”. Así mismo, un tema recurrente en nuestra tradición occidental hasta fechas muy recientes es que las mujeres hallaban su plenitud en ser madres, de ahí las frustraciones e incluso las patologías asociadas a la infertilidad. Esto

ha sido reforzado por el cristianismo que sublima la idea de la mujer-madre desde la Biblia.

2.- Tras la lectura, la monitora intentará provocar **diálogo** en las participantes; este puede ser dirigido a través de preguntas como las siguientes:

- ¿Cuál era hasta hace poco la motivación para tener hijos? –el heredero, fundamentalmente varón-
- ¿Eran considerados igualmente niños y niñas? ¿Ha cambiado esa consideración actualmente? Se puede pensar en lo que sucede en aquellos países con políticas estrictas de natalidad –China, por ejemplo- o aquellas otras en que las mujeres son una “carga” por cuestiones culturales –de dote, etc.-, países en los se registra una tasa alta de infanticidio femenino.
- Podemos reflexionar también acerca de sobre quién recae la educación en su sentido más amplio de los hijos, si sobre los padres o las madres.

Texto 5: El mito de la debilidad femenina

También se extiende la utilización de las máquinas para hacer medias y punto. En el trabajo a domicilio, las mujeres siguen cobrando menos que los hombres. Una hiladora o una bordadora gana la mitad o menos que un tejedor. En el campo, las mujeres trabajan dentro y fuera de la casa; en las ciudades, mayoritariamente en el trabajo doméstico, en tiendas y fábricas: sombrererías, sastrerías, zapaterías, comercios, fábricas de metales. De alfileres, bronce, joyas, latón; industrias del cemento y ladrillos, cristalería textil... en la agricultura... en las minas de carbón.

“Las mujeres eran contratadas para transportar el carbón en el fondo de la mina supliendo a los caballos y a las máquinas, y en algunos lugares también lo hacían hasta la superficie de la mina, eran las llamadas «transportistas». Trabajaban unas 8 horas y les pagaban 8 peniques a día.

Unas 2.400 mujeres y niñas trabajaban en minas de carbón de Escocia y empezaban a los 7 años” (*Human documents of the industrial revolution in Britain*,

Londres, 1965).

Legiones de obreras se incorporaron en toda Europa al trabajo de las primeras fábricas y talleres. Sus condiciones miserables de existencia son más duras por el silencio que pesa sobre ellas.

La instalación de las nuevas fábricas no siempre se correspondía con el lugar de la antigua industria casera. A partir de entonces, las obreras que vivían en las regiones alejadas debían andar muchas millas para llegar a sus lugares de trabajo. Este desplazamiento de los centros industriales, al utilizarse el carbón en lugar del vapor de agua y transformar las máquinas accionadas a mano por otras alimentadas por vapor, afectó particularmente a las mujeres.

Centro Feminista de Estudios y Documentación

Texto 6: Gremios y sindicatos: solidaridad masculina

A partir del siglo XVI empezó a desarrollarse una lucha continua sobre la definición del «trabajo de la mujer»: Algunos oficios que, tradicionalmente les habían estado reservados, les serán usurpados por los hombres, hasta ser éstos los únicos que los realicen.

Así, por ejemplo, la fabricación de cerveza, negocio exclusivo de mujeres, quedará prohibido para ellas a partir del siglo XVIII. De la fabricación de velas también serán reemplazadas por los hombres.

A la expulsión de las mujeres de los gremios se añaden, igualmente, las dificultades que tendrán para acceder al trabajo en los talleres. En el siglo XVI el trabajar una mujer en un taller no se ve con buenos ojos; un siglo después el trabajo femenino será declarado infamante y deshonesto. Las condiciones laborales para las mujeres irán empeorando progresivamente, a medida que nos adentramos en este periodo: la industria de la seda en Francia, a la vez que se mecaniza, pasa a manos de los hombres, conservando las mujeres sólo las faenas más ingratas y mal remuneradas, tales como la preparación de los capullos de los gusanos y la tire (las tireuses-tiradoras- son aquellas

que ayudan al tejedor de la seda; las características del trabajo las obligaba a permanecer agachadas debajo del telar, en un espacio muy reducido, para así poder tirar de los pesados paquetes de la seda). También su permanencia en los oficios jurados es cuestionada constantemente hasta el punto de que a finales del siglo XVI sólo quedarán en Francia tres corporaciones femeninas: las lenceras, floristas y tejedoras de lino y cáñamo.

Los sindicatos obreros mantendrán las mismas actitudes que las asociaciones gremiales del antiguo régimen, excluyendo a las mujeres de sus filas y restringiendo parcial o totalmente su acceso a determinados sectores laborales y categorías profesionales. En algunos oficios, la lucha de los sindicatos para impedir la entrada de mujeres en la profesión fue particularmente dura y persistente. Es el caso, por ejemplo de los tipógrafos, cuyos esfuerzos y huelgas para limitar el trabajo femenino en la imprenta se mantendrán a lo largo de todo el siglo XIX, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Pero, aunque son relativamente numerosos los ejemplos de huelgas llevadas a cabo por los trabajadores para excluir a las mujeres de determinadas profesiones, la táctica más habitual seguida por los sindicatos para limitar el acceso femenino al mercado de trabajo no es la huelga, sino la legislación protectora. La presión continua de las organizaciones sindicales para conseguir la reducción de la jornada laboral de las mujeres, constituye un aspecto clave de su política, tendente a aminorar la competencia femenina en el trabajo asalariado: limitar las horas de trabajo de las mujeres exclusivamente, era una forma de forzar a los empresarios a que las reemplazasen por hombres. En Inglaterra, la política proteccionista de los sindicatos va a concretarse en la creación del *Short Time Movement*, cuyo objetivo más inmediato era conseguir una jornada de trabajo de 10 horas para las mujeres adultas.

El efecto de las leyes protectoras, tanto en Europa como en EE.UU., se vio frecuentemente restringido por su estrecho alcance y dificultad de control. Pero, a pesar e sus limitaciones, las mujeres se vieron excluidas de muchos puestos de trabajo en virtud de estas leyes. Por lo demás, la activa política llevada a cabo por los sindicatos para «mejorar» las condiciones de trabajo de las mujeres no incluyó en ningún momento la lucha por la cualificación profesional ni la igualdad salarial de este colectivo laboral.

Centro Feminista de Estudios y Documentación**Texto 7: El papel de los sindicatos**

Ahora bien, los sindicatos raramente han asumido entre sus reivindicaciones la eliminación de la segregación sexual en el mercado laboral. Más aún, en muchas ocasiones han tenido un importante rol en su mantenimiento. En general, sobre todo en el siglo XIX, han puesto obstáculos a la entrada de las mujeres en los sindicatos, sobre todo en cargos de dirección. No sólo ello, sino que han sido también defensores de la desigualdad salarial, argumentando que son los hombres los jefes de familia que deben mantener sus hogares y que, por ende, deben ser privilegiados tanto en el nivel salarial como en la defensa del puesto de trabajo. De hecho, las luchas obreras del siglo XIX estuvieron encaminadas a defender que el nivel de salarios permitiera a los obreros mantener a sus familias, de modo que las mujeres pudieran volver a lo que era su rol habitual: esposas y madres.

Del mismo modo, los sindicatos se han opuesto a asumir otras reivindicaciones de las mujeres: el sexismo de los empleadores, la necesidad de que se compartiera el trabajo doméstico para que las mujeres tuvieran tiempo disponible para realizar actividades sindicales e, incluso, durante el siglo XIX, el derecho a voto de las mujeres. Gran parte de las distorsiones que se hizo del sufragismo por la izquierda venían de la hostilidad con que se las enfrentaba por la influencia que ejercían en las mujeres trabajadoras. De hecho, sin su existencia, es posible que no hubieran apoyado el derecho a voto de la mujer.

En esta situación de discriminación no es, pues, de extrañar que las mujeres no participen mayormente de las actividades sindicales y que incluso en algunos casos sean hostiles. No sólo no se ha dado posibilidad de participación real a las trabajadoras, sino que tampoco el movimiento obrero se ha vinculado a las necesidades de las amas de casa, generando muchas veces contradicciones y conflictos, que luego se han traducido en hostilidad por su parte.

Sin embargo, nuevamente se puede señalar que en los casos en que el

movimiento obrero ha debido plantear huelgas de gran trascendencia, la participación de las mujeres, tanto trabajadoras como amas de casa, ha sido muy importante. Es decir, en situaciones límite, se les permite a las mujeres salir de su rol tradicional. Estas han respondido aumentando su nivel de participación de forma tan radical que se aleja del estereotipo del conservadurismo.

Por último, es importante indicar un aspecto de la movilización de las mujeres que raramente se señala: el de la defensa del consumo y la calidad de vida. En la parte del consumo, las mujeres siempre se han organizado en torno a él, ya sea para reivindicar pan o para organizar la distribución de bienes en situaciones excepcionales (guerras, revoluciones, escasez). Pero esta organización en torno al consumo no ha sido sólo la de exigir más cantidad, sino también calidad. Si se piensa en la lucha del movimiento obrero por mayores salarios sólo está encaminada a obtener mayor cantidad, el aporte de las mujeres suele ser esencial en el futuro de las sociedades capitalistas desarrolladas, en las que el problema de la calidad de la vida se ha convertido en un factor de cambio muy importante.

Judith Astelarra

Actividades sobre los textos 5, 6 y 7¹

1.- Detección de ideas previas.

- ¿Pueden hombres y mujeres realizar los mismos trabajos?
- ¿Es “moderna” la incorporación de la mujer al mercado laboral?

2.- Iniciaremos un diálogo en torno a estos textos que tratan del trabajo asalariado.

- Acerca del texto 5.

- ¿Por qué se dice en el texto que sobre las mujeres pesa “el silencio”
- ¿Tiene algo de “moderno” el texto en cuanto a la situación que plantea?

- Acerca del texto 6

- Hacer notar que es a partir de la consolidación del sistema capitalista cuando la

¹Para trabajar estos textos puede ser interesante revisar el apartado de *Análisis de las relaciones de las mujeres con el mundo del trabajo*, que aparece más adelante en estas mismas páginas.

mujer es apartada sistemáticamente del mercado laboral.

- Observar también que ese mercado laboral que excluye a las mujeres las llama cuando las necesita, por ejemplo en las guerras mundiales eran las mujeres las que trabajaban en las fábricas mientras los hombres estaban en los frentes. Cuando terminaban las guerras se endurecían las “medidas protectoras” para limitar el acceso de la mujer al trabajo.
- ¿Qué forma de exclusión se usa actualmente en el mercado laboral? (trabajos precarios, contratos a media jornada, etc). Podemos aportar los siguientes datos proporcionados por el INEM, referidos a Andalucía en el 2001 en cuanto a contratos de trabajo registrados según modalidad y género:

	HOMBRES	MUJERES
TOTAL CONTRATOS	1.914.948	1.274.381
CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL	180.882	273.189

- Podemos también reflexionar acerca de las causas de la mayor incidencia de los contratos a tiempo parcial entre la población activa femenina.

- Acerca del texto 7

- ¿Qué idea tenemos acerca de lo que es y para qué sirve un sindicato?
- ¿Cuántas, de las mujeres presentes, están afiliadas a un sindicato?
- De las que están afiliadas, ¿alguna desempeña un cargo dentro del mismo?
- ¿Es positiva la participación de las mujeres en la vida sindical de un país?
- ¿Participáis de alguna otra manera en vuestro ámbito? (asociaciones de vecinos, de padres y madres, de consumidores...).

Texto 8: La amistad de las mujeres

La amistad de las mujeres es un fenómeno social bastante curioso. Por un lado, es

obvio y está perfectamente asumido y, sin embargo, es en gran medida invisible. Se presta mucha más atención a la pareja heterosexual, al matrimonio y al noviazgo porque las relaciones entre mujeres pasan bastante más desapercibidas. Se podría decir que esta relación ocupa un estatus de segunda categoría, que refleja a su vez su posición de segunda clase dentro de la sociedad. No somos conscientes de que la falta de reconocimiento de estas amistades las relega a un plano de menor importancia para nuestro bienestar afectivo que las relaciones con los hombres.

El movimiento de liberación de las mujeres ha legitimado la amistad femenina en los últimos años. Hasta hace poco, las mujeres no han podido darse cuenta de lo importante que es para ellas su relación con otras mujeres, y de que lo es tanto como la que mantienen con los hombres. Las mujeres han empezado hace muy poco a considerar y a expresar lo que obtienen de las demás mujeres y lo que obtienen de los hombres: a sopesar la diferencia entre estas relaciones viendo que cada una es importante a su manera. Sólo ahora las mujeres son capaces de pasar el tiempo con sus amigas y de saber que eso es justo lo que desean hacer y donde quieren estar, que no se trata de una actividad inferior. Supone una experiencia nueva y casi una lucha para las mujeres el hecho de quedar con sus amigas como algo prioritario y sin contar con el horario de sus compañeros. Las mujeres siempre han dependido entre sí para cierto tipo de intercambio y comunicación personal. Frecuentemente en nuestra sociedad esta comunicación entre mujeres está infravalorada y no deja de considerarse como un parloteo. Frente a ella, las conversaciones masculinas son valiosas. Los hombres hablan de política y de ideas, mientras que las mujeres sólo hablan de trapos, recetas de cocina y labores domésticas. La desigualdad entre las experiencias de los hombres y las mujeres es siempre evaluada en términos de carencia femenina. Rara vez se dice que las limitaciones de los hombres a la hora de hablar de cuestiones personales son también un problema, o que la capacidad de las mujeres para hablar de sus vidas es, por el contrario, una cualidad social positiva. El descrédito de las conversaciones femeninas es sólo una parte, por tanto, del conjunto total de infravaloraciones sociales de la amistad entre mujeres.

Richenbaum y Orbach

Texto 9: La amistad de las mujeres

La libertad de expresión que tienen las mujeres cuando están juntas desarrolla esa misma expresión, facilitando un buen intercambio. En realidad, el diálogo siempre creciente entre mujeres durante estos últimos años, puede haber influido, en parte, al renacimiento actual de las escritoras y a la creatividad de la mujer en el arte, la política, la erudición y la ciencia.

Las mujeres intercambian ideas y se comprenden fácilmente entre sí y no hallan grieta alguna en la credibilidad. En contraste, alegan que un hombre puede, incluso de manera inconsciente, poner en duda e invalidar mentalmente lo que ellas están diciendo, a favor de su propia versión de la «verdad», enjuiciando lo que la mujer dice e intentando dominarla mentalmente. Por eso muchas mujeres, al darse cuenta de tales inhibiciones, se abstienen incluso de hablar.

Las jóvenes aprenden pronto que han de vivir entre dos culturas y adoptar doble personalidad. Cuando están entre hombres su comportamiento «debe» cambiar y «deben» mostrarse menos enérgicas, menos habladoras, escuchar con atención lo que ellos dicen y darles tiempo para que se expresen, mostrarse deferentes. Como ya ha dicho una mujer: «Cosas que me descubro haciendo o diciendo cuando estoy entre hombres me producen la sensación de que ellos son los importantes, y que soy demasiado de todo: demasiado alta, demasiado grande, que hablo demasiado, que siento demasiado, que ocupo más espacio del que me corresponde.» Por lo general la mujer no tiene esa impresión cuando está entre mujeres.”

Por ello la amistad es una valiosa clave para las mujeres, una sociedad a la que ella puede llamar y en la que se sentirá libre de hablar francamente y expresar sus sentimientos. Es de vital importancia que exista la amistad entre mujeres y también los grupos, incluso las comunidades o, sencillamente, disponer de tiempo suficiente para que estén juntas y sean amigas, porque de esa manera la mujer es ella misma, tiene sus propios pensamientos, los expresa. Y al compartirlos llega a tener nuevas percepciones, ideas y posibilidades.

Shere Hite

Actividades sobre los textos 8 y 9

1.- Detección de ideas previas:

Antes de leer el texto preguntaremos a las mujeres participantes cuál es la primera impresión que producen respectivamente un grupo de hombres y un grupo de mujeres hablando en un contexto informal. (los hombres pueden hablar de fútbol, pero también de política, de ideas, de negocios... Las mujeres hablarán de cocina, de niños, de ropa...)

2.- Acerca de los textos:

- ¿Por qué motivo suelen interrumpirse o al menos relajarse la amistad entre un grupo de mujeres? (normalmente el noviazgo o matrimonio)
- ¿Es posible una amistad entre hombres y mujeres al mismo nivel? ¿Tratáis con hombres por un lado y con mujeres por otro los mismos temas y con el mismo tratamiento?
- En el texto se dice que “El movimiento de liberación de las mujeres ha legitimado la amistad femenina en los últimos años” porque hasta fechas muy recientes se condenaba la amistad entre mujeres (algunos educadores la consideraban perniciosa). De hecho el lugar de una mujer era su casa, no la casa de sus amigas. ¿Por qué pensáis que esto era así?
- ¿Nos comportamos de manera diferente cuando hablamos con hombres que cuando hablamos con mujeres?
- ¿Os habéis sentido fuera de lugar en una conversación en la que fueseis la única persona del sexo contrario?

3.- Podríamos finalmente pedir a las participantes que comentaran si alguna vez perdieron a su pesar a una amiga a lo largo de la vida y por qué razón, y cómo se sienten al respecto.

Texto 10: La política

Para que las mujeres puedan participar en la política, como en otras actividades sociales, es necesario que no sean ellas las únicas responsables de la vida y el trabajo familiar. No basta con impulsar medidas para que tengan acceso a las funciones públicas

y puedan participar en sus organizaciones e instituciones, si los hombres, a su vez, no comparten las tareas domésticas. Si esto no se garantiza, la familia seguirá impidiendo que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en la política, la economía, la cultura y la ciencia.

El primer paso en esta dirección debe ser la valoración real de las actividades domésticas y de su incidencia en la calidad de vida de las personas. El principal obstáculo para que las mujeres no sean las únicas responsables del ámbito familiar es el poco valor económico y social que éste tiene. Si no fuera así, es posible que los hombres ya se hubieran convertido en «amos de casa», puesto que no hay ninguna base biológica que justifique que se mantengan al margen. Pero, mientras esta actividad no tenga un valor social diferente y permita el acceso a los recursos sociales que se obtienen en las funciones públicas, seguirá siendo una actividad devaluada.

El Estado puede colaborar en este proceso, eminentemente cultural y social, corrigiendo el sistema de poder que está en su base e impulsando políticas públicas, conocidas como «acción positiva», que favorecen, en igualdad de condiciones, a las mujeres. La acción positiva consiste en una serie de medidas legales y administrativas que facilitan su incorporación en el trabajo, la educación o la política.

Judith Astelarra

Texto 11: La política de lo doméstico

Y así, cuando un político hablaba del precio de los garbanzos, era política agraria; si del cuidado de las parturientas, era política sanitaria; si de la importación de géneros de punto, de política arancelaria; si de los metros cuadrados de las cocinas de las viviendas de protección oficial, era política urbanística; si de la construcción de guarderías, de política social, o educativa u ordenación del territorio... Cualquier asunto, al ser extraído del ámbito doméstico, se desvincula del lenguaje, de la competencia, del interés de sus moradoras. Es claro que no tenían representación en ninguna institución política; no por discriminación consciente, sino por falta de existencia social. La política es la actividad pública por excelencia; su acción se limita al ágora, a la plaza pública, al mercado y se

detiene a las puertas del hogar. Cuando en las democracias occidentales modernas ha surgido un movimiento social próximo a los intereses del ama de casa se ha denominado «de consumidores», porque para tener derecho a la existencia social es preciso pertenecer a algún espacio social: El mercado, la plaza, es el único espacio público accesible al ama de casa.

M^a Jesús Miranda

Actividades sobre los textos 10 y 11

1.- Detección de ideas previas: podemos comentar cuántas mujeres ostentan cargos de responsabilidad política en nuestros municipios, comunidades autónomas o países. También podemos valorar qué cargos tienen.

2.- Acerca de los textos.

- En el texto 10 se habla como impedimento para que las mujeres accedan a la política el trabajo doméstico, pero ¿creéis que existe alguna otra barrera para que las mujeres se incorporen al terreno de lo público?
- ¿Qué entendéis por discriminación / acción positiva? ¿Recordáis alguna medida encaminada a conseguirla?
- ¿Pensáis que es necesaria la presencia de mujeres en aquellos ámbitos en los que se toman decisiones?

3.- Podemos elaborar un manifiesto en el que plasmemos nuestras ideas para favorecer que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones, delimitando antes cómo queremos que sea esa participación.

ANÁLISIS DEL LENGUAJE SEXISTA

Lo que pretendemos en estas páginas es contribuir a la toma de conciencia de que el lenguaje es una herramienta que puede – y debe – ser usada al gusto de sus hablantes. Con ello queremos decir que partimos de la idea de que el lenguaje en sí mismo no es sexista, pero sí que lo es el uso que hacemos de él.

Si, en principio hay en eso acuerdo, lo que debemos aprender es a detectar los usos sexistas del lenguaje, para corregirlos y, por supuesto, evitarlos.

Este no es un tema nuevo pero sorprendentemente sí que en ocasiones nos sentimos obligadas a justificar el porqué de su pertinencia. No es momento para explicar ahora el origen del androcentrismo del lenguaje en nuestra cultura puesto que eso supondría remontarnos a los orígenes míticos de la dominación de la mujer por parte del hombre. Lo que pretendemos es constatar cómo es en el lenguaje donde se perciben con nitidez algunas de las pautas sociales que han contribuido a la dominación histórica de la mujer por parte del hombre. Esas pautas actúan en el niño o la niña desde que tiene uso de razón, y se convierten en fundamentales cuando se aprende a leer. Pero esa constatación ha de llevarnos a una toma de conciencia que nos permita cambiar el estado de las cosas, porque ese cambio no es sólo posible, sino también necesario.

Sin entrar en disquisiciones filosóficas enrevesadas, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que el lenguaje nos construye como sujetos (Lacan). Lo que nos caracteriza como personas quizás sea el uso del lenguaje. Desde Saussure entendemos que el lenguaje es un sistema de signos que utilizamos para establecer la comunicación en el seno de las sociedades humanas. Pero con el lenguaje no sólo intercambiamos comunicación con el otro, sino que exteriorizamos nuestro propio yo (nos construimos como sujetos frente a los otros y con los otros) y nos explicamos lo de fuera (lo que me rodea). Pensamiento y lenguaje son dos aspectos de una misma realidad o dos realidades que están íntimamente entrelazadas, hasta el punto de que no sabemos dónde acaba una y dónde empieza la otra. Pensamiento y lenguaje se sedimentan, se requieren, se conforman mutuamente. Podemos entender que ambas realidades son los instrumentos con los que construimos el conocimiento y por lo tanto la cultura. Wittgenstein dijo que “los límites de mi lenguaje son los límites de mi conocimiento”. De

aquí es fácil deducir que lo que llamamos eufemísticamente *un uso sexista del lenguaje* equivalga a una construcción sexista de la realidad y por lo tanto del conocimiento que, los hombres en su mayoría, han construido para explicarla. Y dado que la realidad es una construcción social es no sólo posible, sino necesario que cambie. Un cambio en la realidad equivale a un cambio en el lenguaje que la nombra.

Por otra parte es cierto que la condición de las mujeres va cambiando, lentamente, pero ese cambio se está produciendo. En este contexto el lenguaje como hemos visto tiene una función decisiva puesto que actúa a la vez como modelo y como reflejo, es decir, refleja la realidad social en un determinado momento a la vez que, al ser susceptible de cambio, al ser un ente vivo, va creando nuevas formas en virtud de las necesidades o deseos de sus hablantes. Una vez que se asientan estos cambios, las futuras generaciones aprenderán a través de la lengua nuevas formas de percibir la realidad a la que adecuarán sus comportamientos.

No se trata de inventar otro lenguaje diferente, ni de maquillarlo para que satisfaga a las feministas, como parece ser que se pretende con lo que se ha llamado *lenguaje políticamente correcto*. Éste supone sólo una cuestión de imagen. Elaborar normas de lo que se puede o no se puede decir sin cambiar los comportamientos sexistas de fondo dejaría la situación exactamente igual. Y eso no es lo que pretendemos. Lo que queremos es usar la lengua para nombrar una realidad que no nos excluya. Las lenguas son entidades vivas que se enriquecen con las experiencias de sus hablantes, que cambian con las necesidades de estos y que tienen mecanismos suficientes para responder a la heterogeneidad de quienes las usan. Además, una lengua que no cambia está condenada a desaparecer.

Una idea viene a reforzar lo que acabamos de decir. Hasta fechas muy recientes se atribuía la secular discriminación de las mujeres a cuestiones puramente biológicas (o genéticas). El siempre fértil campo de los debates e investigaciones feministas ha conseguido establecer un principio que nos parece inamovible, y que es el punto de partida de cualquier reflexión que pretendamos hacer en este campo: la situación de dominio que el hombre ejerce sobre la mujer no tiene su origen en el sexo (concepto fisiológico) sino que sus raíces se hallan en el género (concepto sociocultural). Y si no, pensemos un momento: aceptar que nosotras estamos así de sometidas, de explotadas,

de infravaloradas por la única razón de estar marcadas por el sexo femenino es aceptar que ésa es una ley inmutable que la naturaleza nos imprime inexorablemente desde nuestro nacimiento; como ley natural, se trataría de algo inamovible. Obviamente hay diferencias biológicas entre hombres y mujeres, pero éstas no justifican que el hombre someta a su voluntad a la mujer, la considere de su propiedad y, con la ayuda de una educación y unas reglas sociales coercitivas, la conviertan en un ser inexistente. Partimos pues de que la discriminación no es tanto sexual como de género. Si aplicamos esto al campo de la lingüística, veremos que no hay una relación directa entre sexo y género, sino que se trata más bien de una asociación mental que los hablantes establecemos, asociación que se basa en causas extralingüísticas.

Por lo tanto tenemos como punto de arranque para nuestras reflexiones que el lenguaje no es en sí mismo sexista, sino que los hablantes hacemos un uso sexista del mismo en función de una construcción de la realidad que, bajo la excusa de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, humilla, ignora y oculta a la mitad de la población.

Antes de proseguir es necesario saber de qué hablamos exactamente. Es decir, para intentar corregir el sexismo del lenguaje será necesario aprender a detectarlo. Para ello resulta muy útil, en algunas ocasiones, la llamada **regla de inversión**. Consiste en cambiar en un enunciado el término correspondiente al varón por el de la mujer. Si el resultado modifica en lo sustancial el contenido del enunciado o cuando menos resulta chocante y extraño, entonces podremos hablar de sexismo lingüístico y no cultural. Por ejemplo, si decimos “Sólo los alumnos podrán utilizar las instalaciones deportivas del centro” a nadie le chocará. Pero un enunciado como “Sólo las alumnas podrán utilizar las instalaciones deportivas del centro” levantará más de una queja. Como veremos, nuestro idioma posee los mecanismos necesarios para evitar que esto suceda, diciendo simplemente “Sólo el alumnado podrá utilizar las instalaciones deportivas del centro”

Uno de los tópicos más extendidos al hablar de esta cuestión es la confusión, deliberada o involuntaria, que se produce entre el género gramatical y el sexo de las personas. El género gramatical es un accidente que permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos. Esta clasificación no siempre va asociada a una referencia extralingüística correspondiente al sexo natural. Es evidente que cuando usamos un sustantivo, el género del mismo nada tiene que ver con el sexo de las personas. La

palabra *mesa* es femenina en nuestro idioma porque así ha resultado de un proceso de formación, como la palabra *árbol* o *pensamiento* son masculinas. El género es una cuestión por lo demás bastante arbitraria, puesto que lenguas que comparten una misma procedencia han asignado géneros diferentes a los mismos conceptos (por ejemplo, coche es masculino en castellano y femenino en francés). Incluso en nuestra lengua hay palabras que pueden usarse en ambos géneros (el mar o la mar). El problema surge con aquellas palabras que normalmente designan a mujeres o a hombres, en las que el género gramatical y el sexo de la persona a quien nombran coinciden. Fijémonos en los pares *niño/niña*, *obrero/obrero*, *alumno/alumna*; usamos el masculino para el sexo masculino y el femenino para el sexo de las mujeres a quienes representan. Teniendo en cuenta esto, vemos que el uso del masculino, bien en singular o en plural, para referirse a mujeres o a grupos mixtos es del todo inadecuado por la sencilla razón de que nombra al masculino, al hombre, a la vez que oculta a las mujeres excluyéndolas del proceso de representación simbólica que supone el uso del lenguaje. Y si no pensemos un poco en este titular: “Los trabajadores de Sintel se movilizan contra el paro con la ayuda de sus mujeres” ¿No hay trabajadoras en esa empresa? ¿Ese “trabajadores” incluye también a las mujeres?

Pero no se trata sólo de que el uso del masculino como genérico suponga una exclusión de las mujeres. Además produce ambigüedades y confusiones en los mensajes, básicamente porque hace que consideremos a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes que vivimos en función de ellos. Se crea así un sistema de referencias exclusivamente masculino, sistema que es el que usamos en cualquier acto comunicativo puesto que constituye uno de los elementos del acto de comunicación (emisor - receptor - código - canal - mensaje – situación)



SISTEMA DE REFERENCIAS

- “Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Sin embargo, el hombre que murió nunca tuvo un hermano”.
- Un padre y su hijo de diez años van en moto a gran velocidad en una noche de niebla. La moto derrapa, el padre muere, el hijo queda en estado muy grave. Una ambulancia le lleva al hospital más próximo. Hay que operarle inmediatamente.

Cuando el cirujano de guardia entra en el quirófano y ve al chico, deja caer los brazos y murmura: “¡No puedo operar a este niño, es mi hijo!”

Álvaro García Meseguer

En el primer caso, estamos acostumbrados a dirigirnos a los varones por sus apellidos; nuestro pensamiento está rutinariamente masculinizado. Pensad en cuántos compañeros son reconocidos por sus apellidos y en cuántas ocurre lo mismo. En mi centro ninguna mujer es llamada por su apellido, sí lo son, en cambio, varios compañeros.

En el segundo caso, Jesús Ibáñez² explica que se entrecruzan dos efectos, uno del orden del significante y otro del orden del significado. Del orden del significante tenemos una misma forma para designar a la persona que cumple esta función, queramos o no denotar su sexo. Del orden del significado, atribuimos la función de cirujano a personas del sexo masculino. Es posible que empíricamente los cirujanos sean mayoritariamente de ese sexo, y esta situación es estructuralmente coherente con la cualidad sujeto/activo que se le atribuye a las personas del sexo masculino. Pero esto es precisamente lo que nos dificulta resolver este planteamiento. Evidentemente hay mujeres especialistas en cirugía, por lo que un enunciado como el anterior las invisibiliza.

Cuando hablamos de sexismo en nuestro idioma, pensamos inevitablemente en dos aspectos fundamentales: el masculino como genérico y el léxico, o más concretamente, el uso de determinadas palabras. En estos dos temas nos centraremos a partir de ahora.

²Jesús Ibáñez, *Por una sociología de la vida cotidiana*. Siglo XXI, 1994, Madrid

El masculino como genérico

El uso del masculino como genérico podría no ser consustancial al origen del idioma como nos vienen diciendo. Uno de los textos más antiguos conservados, el del *Cantar de Mio Cid*, utiliza el masculino para los varones y el femenino para las mujeres, cada una de las veces que las necesidades de comunicación así lo precisan. Por ejemplo, en los versos 15 - 19 encontramos:



CANTAR DE MIO CID

*Mio Çid Ruy Díaz
en su compañã
exiënlo ver
burgeses e burgesas
plorando de los oios,*

*por Burgos entrava
sessaenta pendones,
mugieres e varones
por las finistras son
tanto aviën el dolor;*

No es la primera vez que esto se justifica diciendo que en general los cantares de gesta, los textos épicos abundan en reiteraciones de este tipo, siempre cuando se nombra con sustantivos a hombres y mujeres. Esa dualidad no aparece cuando se trata de usar pronombres. Aquí encontramos siempre el masculino, pero con una observación. Se trata de textos cuya finalidad última era ser leídos y *representados* ante un público, con lo que tenemos que suponer que el código no lingüístico era usado por el juglar de manera eficaz: un masculino que sí era percibido como genérico por contar con la ayuda de la gestualidad. Esta duplicidad no aparece en textos posteriores, puesto que desde los juglares hasta la escritura monástica se va afianzando el uso literario de una lengua reciente que responde a las necesidades de quienes lo crean, en su mayoría hombres de iglesia. Hasta ahora se nos había dicho que esas “repeticiones” contravenían el buen estilo y la elegancia natural de nuestra lengua. Pero podemos pensar de otra forma y decir que el juglar no lo consideraba una repetición, sino que simplemente estaba expresando un diferencia que existía en la realidad. Valga esto como simple anécdota,

para mostrar que otros usos han sido posibles.

Pero centrémonos en nuestro uso actual. Nos dicen que cuando un hablante quiere referirse a hombres y a mujeres en una reunión, ha de hacerlo usando un masculino plural, un *nosotros*. Cuando en ese contexto una mujer quiera dirigirse exclusivamente a las mujeres podrá decir sin problemas “Nosotras” puesto que ese *nosotras* actúa como excluyente de los varones. Sin embargo, un hombre no puede usar un plural excluyente, sino que debe hacerlo usando una aclaración: “nosotros, los hombres”. Decir entonces que el masculino plural sirve universalmente para hombres y mujeres es cuando menos negar que provoca ambigüedad en los mensajes, y esto como sabemos es uno de los obstáculos en cualquier proceso comunicativo. Es significativo para esta cuestión el fragmento de Monserrat Roig.

ANÉCDOTAS ESCOLARES

Primero aprenderá que se dirigen a ella llamándola “niña”, por tanto si oye frases como “los niños que terminen pueden ir al recreo” permanecerá sentada en su pupitre contemplando impaciente la tarea concluida en espera de que una frase en femenino le abra las puertas del ansiado recreo. Pero estas frases no suelen llegar nunca, es más probable que la maestra diga al advertir que ha terminado: “Fulanita, he dicho que los niños que hayan terminado...” y si sigue sin darse por aludida, entonces le explicará que cuando dice “niños” se está refiriendo también a las niñas. Pero si incurre en el error de creer que la palabra “niño” concierne por un igual a los dos sexos, pronto verá frustradas sus ilusiones igualitarias. La hilaridad de sus compañeros ante su mano alzada le puede hacer comprender, bruscamente, que hubiera sido mejor no darse por aludida en frases del tipo: “Los niños que quieran formar parte del equipo del fútbol que levanten la mano”. En casos como éste, la maestra suele intervenir recordando: “He dicho los *niños*”, ante lo cual la estupefacta niña pensará: “¿Pero no había dicho los niños?”

Montserrat Roig

En primer lugar hay que reconocer que ese masculino usado como genérico no contempla de forma general a las mujeres. Si nombramos a hombres y a mujeres usando

la duplicación (p. e. niños y niñas, ciudadanos y ciudadanas, etc.) desde que aprendemos a usar nuestro idioma en textos más o menos formales, se nos dice que ese uso va “contra una regla elemental del estilo que prohíbe repetir dos veces el mismo término”³. Hay quien no considera que eso sea una repetición, sino que se trata más bien de nombrar dos realidades distintas. Lo cierto, sin embargo, es que un texto en el que abunde este tipo de construcciones es un texto pesado y cargante. Pero la cuestión no es que se usen o no, sino que nuestra lengua nos permite usar otras alternativas, otros usos que sin suponer una aberración lingüística, contemple paritariamente a varones y mujeres.

Veamos algunas de las soluciones que se han propuesto en estos últimos años. Tres que no han tenido por fortuna mucha aceptación son las siguientes: la primera consiste en sustituir la terminación del masculino plural cuando es usado por un genérico por la terminación -es: “nuestres amigos”, por ejemplo. Esta, que fue una forma pasajera de solventar el problema, supone un uso aberrante de la lengua condenado a desaparecer por sí mismo debido a que los hablantes no lo identifican ni siquiera con su idioma. Quizás los hablantes del asturiano sí que lo reconozcan. Otro uso muy extendido consiste en usar el símbolo de la arroba @ para esa terminación. Parece ésta una solución bastante aceptada en textos escritos; de hecho se usa frecuentemente en los correos electrónicos y en los chat. Otra solución ha sido acudir al uso de barras, uso muy extendido en documentos administrativos y bastante aceptado entre la juventud: “alumnos/ as, amigos/as...” Estas dos últimas soluciones tienen el inconveniente de no tener una representación en la oralidad. Y este es un gran inconveniente, pues la escritura no es sino el intento de plasmar por escrito realizaciones que básicamente tienen naturaleza oral. Estas iniciativas no dejan de ser pues, meramente anecdóticas, aunque prácticas a veces –sobre todo las barras- en textos escritos (sobre todo aquellos formularios relacionados con las administraciones públicas)

Hay otras alternativas. En primer lugar hay que decir que afortunadamente nuestro idioma presenta una riqueza tal que nos ofrece soluciones sin tener que forzar su uso. En lugar de usar masculinos como genéricos, ¿por qué no usar genéricos reales, femeninos o masculinos? Es un sistema económico, práctico, justo y a la vez bello. Nuestra lengua

3 Enrique Gil Calvo, *El País*, 8 de marzo de 1996

nos ofrece piezas lingüísticas que permiten convertir un término en abstracto o en colectivo; los abstractos o colectivos no excluyen a nadie, al nombrar por igual a hombres y mujeres.



En lugar de...

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| ■ el hombre | ■ el ser humano |
| ■ los maestros, padres y alumnos | ■ la comunidad escolar |
| ■ los médicos | ■ el personal médico |
| ■ los ancianos | ■ las personas mayores |
| ■ los adolescentes | ■ la adolescencia |
| ■ los electores | ■ el electorado |
| ■ los descendientes | ■ la descendencia |
| ■ los asesores | ■ la asesoría |
| ■ los coordinadores | ■ la coordinación |
| ■ los tutores | ■ tutoría |
| ■ los traductores | ■ traducción |
| ■ los directores | ■ la dirección |
| ■ los jefes | ■ jefatura |

Además nuestra lengua nos ofrece otros recursos en cuanto a la utilización de las formas personales de los verbos y de los pronombres. Una vez conocido el sujeto, no hemos de repetirlo, (como sucede por ejemplo en inglés), por lo que podemos alternar el uso de un colectivo, el pronombre o simplemente la omisión del sujeto.

Uno de los defectos lingüísticos de la utilización del masculino como genérico está en lo que Álvaro García llama “salto semántico” que consiste en iniciar un discurso referido a personas usando el género gramatical masculino como genérico, es decir, aplicándolo a hombres y mujeres y a renglón seguido utilizar expresiones que evidencian que el autor se refiere exclusivamente a los varones. Dice Álvaro García: “Este salto semántico constituye uno de los mecanismos más sutiles de discriminación sexual, al reforzar en nuestro subconsciente la injusta y tradicional identificación entre los conceptos varón y persona”. Monserrat Moreno hace un estupendo análisis de esto en *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Veamos algunos ejemplos:



SALTO SEMÁNTICO

- “Los antiguos egipcios habitaban en el Valle del Nilo. Sus mujeres solían...”
- “Los cartagineses conquistan la península, de Gibraltar al Ebro...”
- “La característica fundamental de la cultura griega es el concepto de la libertad del hombre”
- “Los ciudadanos eran los dueños de las tierras y todos tenían los mismos derechos, sin diferencias de pobres y ricos”.
- “La democracia partía de la base de que los ciudadanos de Atenas debían gobernarse a sí mismos y, por tanto, tenían todos derecho al voto y a ser elegidos para los cargos de gobierno”.
- “Los trabajadores recibirán ayuda familiar por esposa e hijos” (Documento oficial)
- “Hay otras muchas normas en el Corán que sirven para estructurar la vida de los creyentes...Pueden casarse con varias mujeres, la mujer está sometida al hombre”
- Los europeos consumen una cantidad excesiva de alcohol, y en el caso de las mujeres, de tabaco

En conclusión, el uso del masculino como genérico no sólo invisibiliza a las mujeres, también entorpece la comunicación al crear mensajes confusos. Como hemos visto, el castellano nos ofrece ciertos recursos para evitar este uso, pero hemos de reconocer que el uso del masculino como genérico está muy extendido, por lo que sin ánimo de buscar polémica, hay que permitir que sean los hablantes (mas. Gen.) quienes lleguen a acuerdos y determinen finalmente un uso válido que no ignore a la mujer. También hay que tener en cuenta que será la situación comunicativa la que exija un uso de lengua u otro, por lo que creo que es contraproducente decir que nunca se ha de usar un masculino como genérico. La realidad es apabullante: se usan, y no podemos, ni debemos, demonizar esta cuestión. Debemos, eso sí, procurar alternativas viables que alternen y , quizás, vayan ganando terreno.

El vocabulario

Otra cuestión importante supone el uso del vocabulario. Sería un trabajo muy extenso tratar de todo lo que de sexismo tiene el léxico de nuestra lengua, por lo que he

escogido algunos aspectos que pueden servirnos para evidenciarlo. Esbozaremos algunas ideas.

Lo más evidente en este apartado quizás sea el uso asimétrico de determinadas palabras, fundamentalmente de aquellas que usamos en los tratamientos y con las que nombramos a las personas. Con esto último me refiero a los duales aparentes, es decir, aquellas palabras que aparentemente pueden usarse para referirse a un varón o a una mujer pero que adquieren un significado diferente al ser aplicados a uno u otro sexo. La diferencia está siempre en detrimento de la mujer. Veamos algunos ejemplos:

En esta categoría entran también aquellas palabras que existen para ambos géneros pero que significan cosas diferentes según nos refiramos a hombres o a mujeres.



Duales aparentes

■ hombre	mujer
■ profesional	profesional
■ gobernante	gubernanta
■ hombre de la calle	mujer de la calle
■ hombre público	mujer pública
■ hombre honesto	mujer honesta
■ señorito	señorita

Por coger un ejemplo reciente, en el ayuntamiento de Almuñécar se produjo recientemente un altercado en el que el alcalde llamó *zorra* a una concejala del PSOE. Según informa Europa Press en su página web: "Así, la portavoz socialista pidió que en la empresa [Tropical Fruits] figuraran otros representantes políticos además del propuesto por el equipo de gobierno, el concejal Jesús García Alabarce (PA), para que se investigara de una forma más neutral el estado de la empresa, y no fuera como "poner un zorro a cuidar las gallinas". En ese momento, Benavides dijo, según añadió la concejala en una rueda de prensa, que "también se podría poner a una zorra". Evidentemente zorro y zorra no significan lo mismo aplicado a un varón y a una mujer. Habría que echar mano del diccionario par buscar una acepción común a ambos géneros (el 5) pero incluso este es usado de forma coloquial, como podemos comprobar:

Zorra.- (Del port. *zorro*, holgazán, y este der. de *zorrar*, arrastrar; cf. prov. *mandra*,

zorra, propiamente, 'mandria, holgazán').1. f. Mamífero cánido de menos de un metro de longitud, incluida la cola, de hocico alargado y orejas empinadas, pelaje de color pardo rojizo y muy espeso, especialmente en la cola, de punta blanca. Es de costumbres crepusculares y nocturnas; abunda en España y caza con gran astucia toda clase de animales, incluso de corral. 2. f. Hembra de esta especie.3. f. Carro bajo y fuerte para transportar pesos grandes.4. f. prostituta. 5. f. coloq. Persona astuta y solapada.

Zorro.- 4. m. coloq. Hombre que afecta simpleza e insulsez, especialmente por no trabajar, y hace tarda y pesadamente las cosas.5. m. coloq. Hombre muy taimado y astuto.

Es evidente que una inmensa mayoría de hablantes perciben esta intervención como un insulto grosero a la concejala en cuestión.

Esto sucede con muchas otras palabras o expresiones, que adquieren significados diversos en función del género en el que son usadas.

Fórmulas de tratamiento

Hay evidentemente un uso asimétrico que es del todo necesario erradicar. El término general para dirigirse a un hombre es el de “Señor”, pero a las mujeres se nos nombra en función de nuestro estado civil “Señora o señorita” e incluso es frecuente que nuestro interlocutor nos lo pregunte antes de dirigirse a nosotros, pues parece ser que la situación de comunicación varía en función de nuestro estado civil. De lo contrario esa pregunta no es pertinente. Si estamos de acuerdo en considerar que la situación comunicativa no varía porque tengamos o no marido, lo correcto sería usar el término señor o señora cualquiera que sea el estado civil de nuestra interlocutora. Curiosamente en nuestro estado las mujeres no pierden su apellido al contraer matrimonio, como sucede en otros países. No sólo pierden el apellido, sino que sólo transmiten a sus hijos la línea genealógica de sus maridos, no la suya propia. Sin embargo sí es común usar el “señora de” o “viuda de”, expresiones ambas que no tienen su correspondencia en masculino. Estos usos están, afortunadamente, en franco retroceso y es probable que

desaparezcan por muerte natural.

Otro uso de la palabra “señorita” es aquel que se refiere a mujeres que trabajan atendiendo al público o en la enseñanza (generalmente en sus primeras etapas). Este uso se produce independientemente de si son jóvenes o mayores, casadas o solteras. Es un tratamiento que no conoce dual para el varón y que puede y debe evitarse.

Una cuestión que, a estas alturas podemos considerar de sangrante, es el vocabulario que se emplea en las relaciones administrativas, financieras, etc. de los ciudadanos. En ellas aún se sigue utilizando el masculino en el encabezamiento de las cartas y en otros documentos en los que figuran expresiones como “firma del cliente”, “el asegurado”, “el solicitante”, “el titular”, etc. Siempre es posible encontrar una fórmula que nombre también a las mujeres. El recurso más extendido para evitar eso es el que ya hemos citado antes de usar barras, uso muy extendido en textos escritos: “el/la titular”, “el/la autorizado/a”. En el *Manual de Lenguaje Administrativo*, coordinado por Antonia Medina Guerra, se ofrecen varias propuestas.



DESTINATARIOS DE UN ESCRITO

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| ■ El interesado | ■ La persona interesada |
| ■ El solicitante | ■ La persona solicitante |
| ■ El demandado | ■ La parte demandada |
| ■ El demandante | ■ La parte demandante |
| ■ El agredido | ■ La víctima |
| ■ Los hijos | ■ La descendencia |
| ■ El representante | ■ La persona representante |

Una palabra en particular a la que sí que deberíamos dedicar algo más de tiempo es a la palabra **hombre**. Pensemos por ejemplo en la cantidad de veces que usamos la palabra *hombre* en sentido universal. La cantidad de veces que aparece esa palabra en los libros de texto sobre los que nos acercamos al conocimiento, libros que a su vez han sido escritos por ese *hombre* en sentido también universal. El uso de esta palabra con sentido universal es una muestra, grave, de la confusión de la parte con el todo. Se produce un ocultamiento continuo de la mujer. Quiero apuntar unos cuantos ejemplos de lo confuso que puede resultar el uso de la palabra **hombre** con sentido universal.

- Cuando el hombre inventó la rueda...
- El hombre de la calle quiere saber...
- Lavabo de hombres
- ¡Hombre al agua!
- ¡Hombre!
- El hombre blanco colonizó parte de África
- Todos los hombres son iguales ante la ley
- El hombre está condenado al trabajo
- Paz a los hombres de buena voluntad

Todavía recordamos una clase de Lógica en 3º de BUP en la que se nos planteaba un silogismo cuya primera premisa es “Todos los hombres son mortales”; se nos ofrecía como una verdad universal. Había que entender hombre en su sentido genérico. El problema surge con la segunda premisa: “Sócrates es un hombre”. Aquí es más probable que entendamos hombre como sinónimo de varón, porque de otra forma, otra premisa como “Lola es un hombre” nos hubiera chafado el razonamiento. Evidentemente se produce un salto semántico entre la primera y la segunda premisa. Este uso ha generado muchas y variadas soluciones. Álvaro García propone usar el término **varón** cuando su uso sea paritario al de **mujer** y reservar el de hombre para su acepción genérica de persona. Recomienda además no usar la voz hombre para evitar malentendidos. El castellano nos ofrece muchos recursos para evitar esta confusión. El GRUPO NOMBRA propone varias soluciones



SE PUEDE EVITAR

- En la Prehistoria el hombre vivía en cuevas.
- El hombre comenzó a usar el lenguaje...
- A los hombres les ha gustado siempre residir cerca de zonas de agua abundante.
- Es bueno para el bienestar del hombre.

DE ESTA MANERA

- En la Prehistoria vivíamos en cuevas. / En la Prehistoria se vivía en cuevas.
- Comenzamos a usar el lenguaje cuando... / Se comenzó a usar el lenguaje cuando ...
- A los seres humanos nos ha gustado siempre residir en zonas de agua abundante
- Es bueno para nuestro bienestar.

GRUPO NOMBRA

Sin embargo hay quienes consideran que ese uso es del todo correcto en tanto que es una convención de la lengua. Dice por ejemplo Javier Marías que: “el uso genérico de *hombre*, es otra convención sin más, como lo es decir “el león vive en la selva”, “el perro es el mejor amigo del hombre” o “los escoceses son tacaños”. Me parecería de una mojigatería insufrible andar diciendo “el león y la leona viven en la selva”, “el perro y la perra son los mejores amigo y amiga del hombre y de la mujer” o “los escoceses y las escocesas son tacaños y tacañas”⁴. Evidentemente es un argumento demagógico que no invalida el hecho de que podamos y debamos probar otras formas de nombrar la realidad.

Finalmente merece la pena que nos detengamos en el uso de los diccionarios. El diccionario es un instrumento imprescindible en el aula en cualquier materia y en cualquier nivel educativo. Es por ello que debemos usarlo con mucha frecuencia. El problema está en que un diccionario no es sólo un catálogo de palabras, es mucho más, pues recoge en sí mismo la enciclopedia vital de los hablantes de una lengua. Sin profundizar demasiado (hay estupendos estudios que os indico en la bibliografía), el sexismo en los diccionarios va en dos direcciones: por un lado en la selección de palabras que contempla (y por lo tanto de su definición). No hay que olvidar que lo que debe hacer un diccionario (de uso) es incluir aquellas palabras que sus hablantes han decidido consolidar con su uso. Se descartan así palabras o usos que responden a modas más o menos pasajeras y aquellas que quedan por cualquier motivo obsoletas. Por otro lado la palabra y su definición en sí misma: sí contempla o no a la mujer, si hay ejemplos o no que la incluyan, etc. Veremos algunas para tener ejemplos de los que partir.

Es encomiable el esfuerzo que la RAE está realizando en las sucesivas ediciones de sus diccionarios para eliminar usos sexistas del mismo. Evidentemente esto no significa que todo esté hecho, pero sí que hay que reconocer este esfuerzo. Muchas cosas han cambiado desde la edición de 1970 hasta de la 2001, aunque como he dicho, muchas habrán aún de cambiar. El problema está en que no podemos quemar diccionarios de ediciones anteriores, que trabajamos con diccionarios variados puesto que no parece lógico que obliguemos a nuestro alumnado a comprar siempre la última edición que salga. Por ello quizás sea interesante desmenuzar algunas palabras para captar algunas claves que nos permitan acercarnos críticamente a los diccionarios, diferenciando

4 “Cursilerías lingüísticas”, Javier Marías. *El País* (20 – 03 - 19958)

lo que puede haber de sexista en ellos.

Para ello podemos tomar como referencia el siempre polémico léxico referido a profesiones y oficios. Una simple mirada al DRAE nos permite verificar que actualmente en la mayoría de las profesiones u oficios está recogida la flexión de género, lo que permite que la usemos sin incurrir en usos extraños al idioma ni a neologismos: *obrero, ra; fontanero, ra*. Son palabras cuya carga semántica es idéntica en femenino y en masculino. Lo mismo ocurre con aquellas voces que son comunes para el masculino y para el femenino, como *periodista, esteticista, agente...*. Hay palabras también que aparecen en masculino y en femenino pero con entradas diferentes en el diccionario, lo cual las convierte en palabras distintas con diferente contenido semántico. Es el caso de *jefe* y *jefa*.

jefa. (De *jefe*) f. Superiora o cabeza de un cuerpo y oficio.// **2.** Mujer del jefe.

jefe. (Del fr. *Chef*.) m. Superior o cabeza de un cuerpo u oficio.// **2.** Cabeza o presidente de un partido o corporación. // **3.** En el ejército y en la marina, categoría superior a la de capitán e inferior a la de general. // **4.V. general en jefe.** // **5. Blas.** Cabeza o parte alta del escudo de armas. // **de administración.** Funcionario de categoría administrativa civil inmediatamente superior a la de **jefe** de negociado. // **de día.** *Mil.* Cualquiera de los que turnan por días en el servicio de vigilancia.// **de escuadra.** *Mil.* En la marina, grado que equivalía al de mariscal de campo en el ejército.// **de Estado.** Autoridad superior de un país.// **de Gobierno.** Presidente del Consejo de Ministros.// **de negociado.** Funcionario de categoría administrativa civil inmediatamente superior a la de oficial. // **político.** El que tenía el mando superior de una provincia en la parte gubernativa, como ahora el gobernador civil.// **superior de administración.** Funcionario que es o ha sido subsecretario, director general, o desempeña o ha desempeñado otro cargo civil asimilado a estos.// **mandar a uno en jefe.** fr. Mandar como cabeza principal.

DRAE, 1992

Para los ejemplos que vamos a tratar hemos usado el *Diccionario del Estudiante*, publicado por la Academia en el 2005, y, por no remontarnos muy lejos, las ediciones de

1992 y la de 2001 que aparecen en la página web de la Academia. En el caso de la palabra que acabamos de ver la diferencia es sustancial. Señalo en rojo las modificaciones que se hacen en cada entrada. Se reconoce como coloquial la acepción de “mujer de” y se reconocen las acepciones de jefe como de género común. Al considerarlo como común, nos obliga a usos un tanto forzados: “La jefe de negociado se reunirá...” cuando lo usual es “La jefa de negociado”

Jefa (de *jefe*) **1.** f. Superiora o cabeza de un cuerpo u oficio. **2.** f. colog. p. us. Mujer del jefe.

jefe. (Del fr. *chef*). **1.** com. Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio. **2.** com. *Mil.* Militar con cualquiera de los grados de comandante, teniente coronel y coronel en el Ejército, o los de capitán de corbeta, capitán de fragata y capitán de navío en la Armada. **3.** m. *Heráld.* Cabeza o parte alta del escudo de armas. ~ **de Administración. 1.** com. **Funcionario** de categoría administrativa civil inmediatamente superior a la de **jefe** de negociado. ~ **de día. 1.** com. *Mil.* Cada uno de los que turnan por días en el servicio de vigilancia. ~ **de escuadra. 1.** m. *Mil.* En la Marina, grado que equivalía al de mariscal de campo en el Ejército. ~ **de Estado. 1.** com. Autoridad superior de un país. ~ **de Gobierno. 1.** com. Presidente del Consejo de Ministros. ~ **de negociado. 1.** com. **Funcionario** de categoría administrativa civil inmediatamente superior a la de oficial. ~ **político. 1.** m. El que tenía el mando superior de una provincia en la parte gubernativa, como ahora el gobernador civil. ~ **superior de Administración. 1.** com. **Funcionario** que es o ha sido subsecretario, director general, o desempeña o ha desempeñado otro cargo civil asimilado a estos. **mandar** alguien **en** ~. **1.** fr. Mandar como cabeza principal. □ V. general en jefe.

DRAE, 2001

También aparece esta entrada modificada en el *Diccionario del estudiante*, de 2005.

jefe, fa. m. y f. 1. (**A veces como f. se usa jefe**). Persona que manda y dirige a otras, o que tiene el mando en un lugar o ámbito determinados. *Mi jefe me ha pedido un informe. Han detenido al jefe de la banda. Jefe de estación.* 2. (Gram. como f. se usa

jefe). *Mil.* Militar con grado superior al de capitán e inferior al de general. *En el palco, junto a oficiales y jefes, hay autoridades civiles.* • - de Estado. (Frec. en mayúsc.). m. y f. Autoridad superior de un país. *Los cuatro Jefes de Estado acudirán a la cumbre.* Cuando designa el de un Estado en concreto, toma la forma ~ *del Estado.* *El funeral es presidido por el Jefe del Estado.* • ~ de Gobierno, m. y f. Presidente del Gobierno de un país. *Los jefes de Gobierno se reúnen en Bruselas.* Cuando designa el de un Gobierno en concreto, toma la forma - *del Gobierno.* • ~ de negociado, m. y f. **Funcionario** de categoría administrativa inmediatamente superior a la de oficial. *La licencia de apertura está firmada por el jefe de negociado.*

Diccionario del estudiante, 2005

Aquí aparecen en una sola entrada (una sola palabra, pues) y eso es importante, pues se elimina *jefa* como palabra derivada de *jefe*, reconociéndose la existencia de una única entrada con variación de género. Hay otra observación: los ejemplos están todos referidos a varones, y eso es algo general en todo el diccionario: aunque en la entrada se contemple la palabra en masculino y en femenino y ambas lleven la misma carga semántica, la mayoría de los ejemplos están referidos a varones. Cuando aparece la mujer, la mayoría de las veces el papel de la mujer es pasivo, se la presenta en relación de parentesco con algún hombre o aparece con una imagen francamente desventajosa (en la edición de 2001, Eulàlia Lledó ha contabilizado un 31,25% de estos casos)

Retomando el hilo, el acceso de la mujer a cargos y profesiones que tradicionalmente han estado reservados al hombre está haciendo que se vaya aceptando la diferenciación genérica en algunos nombres, aunque ese proceso esté resultando casi tan costoso como el acceso mismo de las mujeres a esos cargos. Lo que a simple vista puede resultar sencillo (una médica, una jueza, una abogada...), es decir, buscar el femenino de esos oficios o cargos, se está convirtiendo en un proceso lento, confuso y trabajoso. Hay quien dice que *la abogado* o *la cirujano* connota mayor prestigio que *la abogada* o *la arquitecta* o que *jueza* suena mal. A esta confusión hay que añadir que aún se entiende que *jueza* puede ser tanto la que ejerce como tal, como la mujer que se relaciona con el juez (sea o no su esposa) como también sucede con otros oficios como panadera, zapatera, etc. Soledad de Andrés recoge en su artículo la opinión de Valentín García Yebra en ABC, el viernes 20 de agosto de 1993, p. 46, quien en un erudito artículo

titulado «Sobre títulos femeninos» consideraba que no había “ningún motivo para añadir a “juez” la “a” feminizante. Sin ella, puede ser vocablo femenino. Y tal adición innecesaria rebaja y vulgariza una palabra tan noble.” No termino de entender que una “a” rebaje una palabra. ¿No se trata más bien de un ramalazo sencillamente machista? En el otro lado, Emilio Alarcos consideraba normal por los mismos años el uso de la jueza, la abogada o la médica. Sin embargo, también Soledad de Andrés nos refiere cómo en el 94 Lázaro Carreter, a la sazón director de la Academia, consideraba que la palabra *jueza* era gramaticalmente incorrecta. En una entrevista dijo: «La verdad es que se introdujo [en el diccionario académico] antes de que yo fuera director y no tengo la menor idea de quién la trajo. ¿Arquitecto-arquitecta, abogado-abogada? Bien. Pero jueza es realmente espantoso y estamos intentando llegar a un acuerdo para eliminarla del diccionario». Hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo, porque **jueza** aparece en la edición de 2001 y como femenino de juez en el *Diccionario del estudiante*, de 2005.

Esta es aún una cuestión que levanta ampollas: la denominación de aquellas mujeres que desempeñan puestos de trabajo que tradicionalmente se han considerado masculinos. Lo mismo podría decirse de aquellas tareas que tradicionalmente han desempeñado las mujeres (matrona, ama de casa, niñera...). El tema tiene su importancia, pues debe recoger una de los aspectos que más ha variado la historia en el siglo pasado: la incorporación de la mujer a la esfera de lo público: al trabajo, a la política, a la economía, etc. Es un gran cambio que ha de verse reflejado en el diccionario. Por ejemplo, la palabra a la que ya nos hemos referido, jueza, aparece por primera vez en el diccionario en la edición de 1992. En su primera acepción se la define como “familiarmente. Mujer del juez” y ya en la segunda “Mujer que desempeña el cargo de juez”. En la edición de 2001 se invierte el orden y reconoce a “Mujer del juez” un uso coloquial. En el *Diccionario del estudiante*, aparece una misma entrada, juez, za. m. y f., aunque se indica que frecuentemente como femenino se usa juez.

Esto último suele ser bastante frecuente. Tras anunciarnos la forma masculina y femenina de una palabra, se nos recuerda que suele usarse también como común (con el artículo antepuesto). Eso sucede en médico, perito, arquitecto, etc.

Mención aparte hay que hacer de cómo se define la palabra en el diccionario. Algunas veces las definiciones acusan un claro menosprecio de la mujer, como sucede en

la entrada huérfano, na.: se es más huérfano de padre que de madre. O en la definición de padre y madre: en la última no aparece el dual de varón. En ama de casa no encontramos correspondiente para el varón. Si de juez damos jueza, ¿por qué no amo de casa?:



VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL DRAE

- **huérfano, na.**(Del b. lat. *orphānus*, y este del gr. ὀρφανός).**1.** adj. Dicho de una persona de menor edad: A quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre. U. t. c. s.
- **padre.**(Del lat. *pater, -tris*).**1.** m. Varón o macho que ha engendrado
- **madre.**(Del lat. *mater, -tris*).**1.** f. Hembra que ha parido.
- **ama de casa.****1.** f. Mujer que se ocupa de las tareas de su casa.

Para cerrar el capítulo de vocabulario, hemos de referirnos aunque sea sólo de pasada a aquellas palabras que descalifican a personas o a cosas. No hace falta profundizar mucho para percibir que lo femenino está peor considerado que lo masculino. Lo que se considera tradicionalmente femenino se relaciona con lo sentimental, lo afectivo mientras que lo que se relaciona con lo masculino es la acción, la fuerza, la iniciativa. Pero por no aburrir vamos a coger lo anecdótico, incluso en lo soez. Cuando queremos connotar que algo es estupendo decimos que es cojonudo. De hecho, de la palabra cojones se derivan una serie de sintagmas que poseen, en su mayoría, connotaciones positivas: “ser cojonudo”, “valer un cojón”, “tener cojones”. Cuando queremos connotar que algo nos resulta pesado o cargante decimos que es “un coñazo”. Los atributos sexuales femeninos y masculinos comparten un uso “estar hasta” con una significación dual, cayendo en lo claramente soez, por supuesto. Después incidiremos en los calificativos.

Algunas conclusiones

La definición más clara de que lo femenino se oculta en un lenguaje que es usado de manera sexista es la que ofreció Jesús Ibáñez: “**Si masculino + femenino = masculino; entonces, por lógica, esto sólo es posible si lo femenino = cero**”. Esto es lo que debemos evitar, y dado que nos dedicamos a la enseñanza, hemos de poner un especial cuidado en ello.

Lo que se hace para evitar el sexismo en el lenguaje levanta siempre polémica, desde muchos y diversos ámbitos. Por ejemplo, la propuesta de duplicar (¿o quizás nombrar dos realidades diferentes?) el masculino y el femenino, ha encontrado la crítica de importantes personalidades de nuestras letras como Miguel García-Posada o Javier Marías, como ya se apuntó anteriormente.

Lo cierto es que a veces esta propuesta va en contra de una de los principios esenciales de cualquier lengua en uso: el principio de economía lingüística. La cuestión de utilizar “hombres y mujeres” o “ciudadanos y ciudadanas” “alumnos y alumnas” “profesores y profesoras” y así continuamente ha suscitado mucha polémica y con razón. En general creemos que las propuestas que las administraciones, bienintencionadamente, han publicado de alguna forma trivializan el problema, puesto que a veces ha recomendado soluciones superficiales y, en algunos casos, francamente inapropiadas. Puede que en un primer momento sirvieran como una llamada de atención para provocar una toma de conciencia, pero hoy debemos ir más allá. Hay que exigir un uso correcto del idioma que, sin resultar violento a sí mismo, respetando, digamos, su evolución natural, permita la visualización de la otra mitad de sus usuarias.

Las cosas avanzan, lentamente, pero avanzan. Existe la percepción de que últimamente se escuchan más términos como *ministra, jueza, presidenta* que *la ministro, la juez o la presidente*. De la misma manera, es más frecuente ver títulos como “Cuaderno del profesorado” que “del profesor”. A nadie le extraña ya que en los papeles oficiales aparezcan, cuando menos, los dobletes con barras. Hablamos de Asociaciones de Padres y Madres... En fin, que algo se avanza.

En cuanto a los diccionarios ese cambio es más lento de lo que cabría esperar. Es cierto que los diccionarios han de recoger lo que los hablantes usan, pero a la vez han de

marcar caminos y mostrar en sí mismos el estado de cosas al que se pretende aspirar. La filóloga Emilia Lledó publicó hace un par de años un estudio sobre la vigésimo segunda edición del Diccionario de la RAE, de la que he sacado varios ejemplos. La propia Academia le solicitó informes sobre los cambios necesarios para evitar el sexismo, pero ella misma reconoce que apenas los tuvieron en cuenta.

Después de todo lo que hemos dicho creo que han quedado claras algunas cuestiones. El lenguaje, lo que nos conforma como personas, lo que utilizamos para transmitir a las futuras generaciones nuestro saber, no es en sí mismo sexista, pero sí lo es el uso que de él hacemos. Ese uso sexista del lenguaje no supone un hecho aislado, sino que refleja fielmente a la sociedad que lo usa. Si hay sexismo en el lenguaje es porque hay sexismo en la sociedad. Es de suponer que el avance social de las mujeres y la situación cada vez más igualitaria que hemos de ir creando, hará desaparecer el sexismo de nuestra lengua.

Sin embargo esto no es siempre así, pues como hemos visto hay situaciones nuevas (profesiones, por ejemplo, recientemente ejercidas por mujeres) que siguen aún nombrándose en masculino. Si hay, como hemos dicho, una interrelación entre lenguaje y sociedad es necesario que los que usamos de esa lengua la usemos de forma igualitaria, de manera que todos, hombres y mujeres, nos sintamos representados por ella.

Recomendaciones para evitar el sexismo en nuestra lengua

Si estamos convencidos de que queremos evitar un uso sexista del lenguaje, podemos poner en marcha una serie de medidas muy simples como las siguientes:

- Hacer referencias continuas a los dos géneros.
- Usar ejemplos que incluyan a las mujeres y lo femenino.
- Descartar el uso de **hombre** como genérico, sustituyéndolo por el ser humano, las personas...
- Utilizar varón para las personas del sexo masculino, reduciendo el uso de hombre siempre que pueda llevar a equívoco.
- Vigilar que no se usen palabras que se refieran claramente al género femenino

con tono despectivo.

- Observar si nos dirigimos de igual o diferente manera a los chicos que a las chicas para aconsejar, reñir, alabar...
- Mostrar el sexismo y animarnos a buscar alternativas diferentes.
- Analizar cómo el lenguaje modifica nuestro modo de ver el mundo, distorsionando a veces nuestras percepciones de la realidad (piénsese por ejemplo, en la expresión **la señora de la casa**)

Propuestas de actividades⁵

1.- Aquí tienes unas cuantas oraciones. Reescríbelas para que incluyan también a las mujeres.

- Se recuerda a los señores viajeros que está prohibido fumar durante el vuelo
- Revista gratuita para los clientes de Canal Satélite Digital.
- El lector encontrará un gran placer en la lectura de este libro tan bellamente ilustrado.
- Se recomienda a los usuarios de la tarjeta que la utilicen debidamente.
- El que sepa leer entre líneas lo entenderá.
- Se avisa a los alumnos que el horario de tutoría es de 11.30 a 12.30
- Los interesados en la excursión deben apuntarse apuntarse antes del día 15.
- El examen deberá ser firmado por el alumno
- Todos los participantes deberán llevar con ellos un distintivo de estar matriculados
- Se contará con la presencia de aquellos especialistas que sean necesarios
- Los niños aprenden a través del juego

2.- Define las siguientes palabras:

- Verdulero
- Hombre frío
- Solterón

⁵ Estos ejercicios están adaptados de muchos otros que circulan por Internet y cuya autoría no podemos establecer de forma fehaciente.

- Portero
- Asistente

Escribe ahora sus femeninos. Defínelos. ¿Crees que tienen el mismo sentido?

3.- Escribe los tacos más utilizados para insultar.

a) a una mujer.

b) a un hombre.

¿Son los mismos, solo que cambiando el género? ¿No? ¿Qué diferencias ves?

4.- ¿Por qué se dice estar hecho una «braga» y no estar hecho unos «calzoncillos»?

5.- Distribuye los siguientes atributos en dos columnas, según te parezca que se aplican más habitualmente a mujeres o varones.

Razón, fuerza física, ternura, espontaneidad, violencia, intuición, inteligencia, autoridad, aceptación, profundidad, superficialidad, espíritu emprendedor, sensibilidad, dominio, sumisión, agresividad, pasividad, inconformismo, abnegación, tenacidad, volubilidad, gran necesidad sexual, pequeña necesidad sexual.

Después, pon en las dos columnas los que tú creas que son verdaderamente femeninos o masculinos, prescindiendo del resto.

6.- Escribe el masculino de:

- Arpía.
- Mujerzuela.
- Mala pécora.

7.- Busca en el diccionario:

- Femenino, varonil. ¿Son, aunque diferentes, igualmente positivos?
- Mujer, hombre. Cuenta el número de acepciones de ambos, especificando cuántas son laudatorias, cuántas neutras y cuántas peyorativas.

8.- Busca en el diccionario diez oficios cualesquiera y observa si se contemplan los dos géneros (no sólo en las entradas sino también en los ejemplos si los hubiera)

9.- Di si estás de acuerdo o en desacuerdo con los siguientes enunciados.

- La lingüística es una ciencia neutra, no tiene género. No cabe pues hablar de lenguaje sexista.
- Si admitimos que el lenguaje es sexista acabaremos dando por buenos términos como “tortugo” y “futbolista.”
- El masculino es el genérico que se debe utilizar para referirse a personas de ambos sexos.
- El uso de la barra (alumno/a) elimina el lenguaje sexista.
- Es más correcto “la jefe” que “la jefa.”
- La lengua refleja la realidad.
- Vivimos en una sociedad igualitaria para mujeres y hombres, por lo tanto el lenguaje no puede ser sexista.
- El lenguaje, sea sexista o no lo sea, no influye en el proceso educativo de la población

10.- Identifica el sexo del emisor de los siguientes enunciados y que explica las razones que conducen a saber que se trata de una mujer o de un varón. ¿Qué efecto produciría si las enunciara una persona del otro sexo?

- Me hace ilu.
- Eso no me lo repites en la calle.
- No me gusta la corbata que lleva. No le va con el traje.

- ¡Este niño es una monada!
- No tiene ni media hostia.
- Es un chico muy cariñoso

11.- Leed atentamente estos enunciados. ¿Os parecen sexistas? Justificad vuestras respuestas.

- Ten cuidado con ella, es una zorra.
- Ten cuidado con él, es un zorro.
- El acto fue un coñazo.
- Fue un concierto cojonudo.
- Es difícil ser un buen gobernante.
- María es una excelente gobernanta
- Elena es una profesional.

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE LAS MUJERES CON EL MUNDO DEL TRABAJO

En este apartado intentaremos analizar el papel de la mujer en el mundo laboral, o más genéricamente hablando, la relación entre mujer y trabajo. Intentaremos dar un planteamiento dialogal a esta sección, de manera que sean las participantes quienes, empujadas por las preguntas de la monitora, lleguen a sus propias conclusiones.

1.- Empecemos **clarificando conceptos**. ¿Qué entendemos por trabajo?. Pediremos a las participantes que por parejas den una definición de lo que entienden por trabajo por un lado y por empleo por otro. Se trata de conseguir definiciones intuitivas, por lo que no hemos de precisar ni explicar nada más; no entraremos en si se trata de trabajo remunerado o no, fuera o dentro de la casa... lo que queremos es definir el concepto trabajo y el concepto empleo, así sin adjetivos. Ambas palabras se han usado como sinónimas, sin embargo es conveniente dejar claro que cada una de ellas posee un significado diferente.

Se pondrán en común las definiciones que hayan resultado y se compararán con las definiciones que de esas palabras encontramos en el DRAE (Imagen 1, de la presentación *Las mujeres y el mundo del trabajo*, incluida en el CD).

trabajo.

1. m. Acción y efecto de trabajar.
2. m. Ocupación retribuida.
3. m. obra (cosa producida por un agente).
4. m. Obra, resultado de la actividad humana.
5. m. Operación de la máquina, pieza, herramienta o utensilio que se emplea para algún fin.
6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a *capital*.
7. m. Lugar donde se trabaja. *Vivo muy lejos de mi trabajo.*
8. m. Dificultad, impedimento o perjuicio.
9. m. Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz. U. m. en pl.
10. m. *Mec.* Producto de la fuerza por el camino que recorre su punto de aplicación y por el coseno del ángulo que forma la una con el otro.
11. m. coloq. *Cuba, Ur. y Ven.* Preparación por medio de poderes sobrenaturales de una

persona para protegerla o para perjudicarla, y de una cosa para usarla como amuleto.

12. m. pl. Estrechez, miseria y pobreza o necesidad con que se pasa la vida.

empleo.

1. m. Acción y efecto de emplear.

2. m. Ocupación, oficio.

3. m. *Mil.* Jerarquía o categoría personal. *Empleo de coronel.*

4. m. desus. Amor, amorío.

En cualquier caso, debe quedar claro que nosotras entendemos que trabajo es toda aquella actividad destinada a la satisfacción de las necesidades de producción y reproducción de la vida humana. Sin embargo empleo es sólo aquella parte del trabajo que se intercambia por un salario,⁶ o sea, es la venta de tu fuerza de trabajo.

2.- Recordemos algo de la sesión de ayer, cuando hablábamos de la ocupación de las mujeres (los espacios, los trabajos). Si es necesario releemos las conclusiones.

3.- Actualmente ¿cuántas mujeres están ocupadas en Andalucía?. Podemos acceder a los datos que nos ofrece trimestralmente el Instituto Andaluz de Estadística segregados por sexos. Pero por simplificar, podemos observar estos datos extraídos de los que proporciona el Instituto citado y sacar conclusiones. Previamente hemos de explicar y clarificar un mínimo de conceptos:

- Población activa: la población de dieciséis años o más que está trabajando o buscando trabajo. (Suma de la población ocupada y la parada)
- Tasa de actividad: es el porcentaje de activos respecto de la población de dieciséis años y más.
- Población ocupada: son aquellas personas de dieciséis años o más que trabajan por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
- Población parada: es aquella población mayor de dieciséis años que no se encuentra trabajando por cuenta propia ni ajena pero que está disponible para empezar a hacerlo y que busca un empleo.
- Inactivos: aquellos de dieciséis años o más no clasificados como parados ni ocupados. Esta población se suele clasificar en grupos como “labores del hogar”,

⁶ Estas definiciones proceden de la Asamblea Feminista de Madrid, Córdoba, diciembre de 2000.

“estudiantes”, “jubilados o retirados”, etc.

- Tasa de empleo: es el cociente entre el número total de ocupados y la población de dieciséis años y más.
- Tasa de paro: es el cociente entre el número de parados y el de activos.

El comentario de estas tablas dependerá de las características del grupo que tengamos delante. Se pueden comentar varios aspectos:

Observemos ahora la imagen 2 de la presentación antes mencionada. En ella se recoge la evolución de la tasa de actividad según sexo y grupo de edad en Andalucía

	1998	2002	2006	2008
Mujeres				
De 16 a 19 años	21,95	21,97	24,41	26,54
De 20 a 24 años	55,41	55,54	61,29	64,10
De 25 a 29 años	66,16	69,49	73,87	77,38
De 30 a 54 años	48,97	53,38	59,43	68,18
De 55 y más años	7,07	7,55	8,98	17,85
Total	36,31	38,77	43,09	46,85
Hombres				
De 16 a 19 años	31,35	32,71	37,77	38,12
De 20 a 24 años	64,60	67,17	72,36	72,53
De 25 a 29 años	88,95	87,12	88,95	88,31
De 30 a 54 años	91,15	90,69	90,46	91,00
De 55 y más años	23,66	25,08	25,82	26,62
Total	65,00	66,07	67,99	68,62

1.- En los diez años tomados como referencia, no se puede negar que la tasa de actividad femenina aumenta considerablemente, sobre todo en la franja de edad comprendida entre los 25 y los 54 años. Es pues innegable el hecho de que las mujeres se van incorporando al mercado laboral. Aquí podríamos hacer una observación. Esta tasa de actividad es, digamos, la “oficial”, pero no recoge un gran número de trabajadores, y sobre todo, trabajadoras, cuya actividad se centra en lo que se ha llamado “economía

sumergida”, que representa a un sector demasiado amplio de la población. Pensemos por ejemplo en las empleadas del hogar, en las mujeres que cosen en su casa para talleres, en las que ocasionalmente trabajan en campañas agrícolas (por ejemplo en la aceituna)... Sin duda la tasa de actividad femenina sería aún mayor. Según María del Mar Ramírez, uno de cada nueve hombres forma parte de la economía irregular mientras que para las mujeres esta proporción es de una de cada cuatro.⁷ ¿Sucede lo mismo en la zona en la que estamos desarrollando el taller? Podemos pedir que las participantes comenten aquellos trabajos que las mujeres desempeñan sin tener contratos legales.

2.- Observar cómo la tasa de actividad, muy inferior siempre en las mujeres, disminuye drásticamente en el grupo de edad correspondiente a los 30 – 54 años. En esta edad muchas mujeres abandonan el mercado laboral para dedicarse a la crianza de hijos. La reincorporación al mercado laboral se convierte, después, en una tarea muy difícil. Un dato corrobora esta hipótesis, y es que la edad media de las mujeres andaluzas a la hora de tener su primer hijo durante el 2008 fue de 30,28 años, edad que tiende a aumentar año a año.

En la siguiente imagen se recoge la evolución de la tasa de paro según sexo y grupo de edad en Andalucía:

	1998	2002	2006	2008
Mujeres (población activa)				1584,74
De 16 a 19 años	63,66	48,49	42,79	51,72
De 20 a 24 años	53,51	38,01	23,98	26,74
De 25 a 29 años	44,44	30,06	19,40	22,42
De 30 a 54 años	32,81	24,81	15,55	19,26
De 55 y más años	25,85	22,29	12,97	18,19
Total	39,29	28,31	17,94	21,51
Hombres (población activa)				2248,6
De 16 a 19 años	48,70	30,44	22,50	40,31

7 María del Mar Ramírez Alvarado: “El mercado laboral ¿Integra o margina a las mujeres?”

De 20 a 24 años	38,51	23,13	14,93	26,22
De 25 a 29 años	30,85	18,31	11,84	18,70
De 30 a 54 años	17,53	11,44	7,15	12,30
De 55 y más años	17,05	11,46	8,19	11,09
Total	23,16	14,37	9,23	15,25

1.- Fijémonos en la tasa de paro: en el 1998 es de 23,16 en los hombres frente a un 39,29 en las mujeres. Con respecto a los datos que manejamos del 2008, el paro en términos absolutos ha disminuido, pero ha aumentado el número de mujeres paradas (dado que hay más activos varones que mujeres). Puede hablarse pues de una feminización del paro (como se habla también, en otros términos, de feminización de la pobreza). Se puede pedir a las participantes que comenten los datos de las dos primeras tablas que les resulten curiosos.

2.- Después lanzaremos varias preguntas, con el objetivo de crear debate partiendo de las experiencias personales de las participantes y de las características de la zona en la que estemos desarrollando esta actividad. Después de cada pregunta mantendremos unos minutos de diálogo, e intentaremos llegar a unas conclusiones que anotaremos en una pizarra o papel continuo. Sólo cuando el diálogo establecido vaya agotándose intervendrá la monitora para aportar datos que corroboren o contradigan las conclusiones a las que se ha llegado, o para aportar ideas que han sido pasadas por alto.

- ¿Y qué puestos son los que ocupan las mujeres? Se trata de dejar en evidencia que aún hay profesiones consideradas exclusivamente femeninas y otras exclusivamente masculinas, diferencia que se refleja incluso en la denominación que damos a las mismas; hay palabras que usadas en femenino o viceversa resultan extrañas (albañil, niñera, minero...), aunque poco a poco el uso va haciendo que nos parezcan familiares (enfermero, ingeniera...). De cualquier modo, lo cierto pese a tímidos avances es que las mujeres siguen ocupando puestos tradicionalmente femeninos. Además sucede que los trabajos peor considerados socialmente están en manos de mujeres. De hecho, los trabajos considerados exclusivamente femeninos se encuentran bastante desprestigiados (secretaria, empleada del hogar, etc). Otro dato curioso es que hay profesiones ampliamente feminizadas, como por ejemplo la enseñanza, sobre todo en sus primeras escalas

(infantil y primaria). Pese a la mayoría absoluta de mujeres en estos tramos de la educación, los cargos directivos en los colegios suelen estar copados en su mayoría por hombres.

- ¿Cobran las mujeres lo mismo por realizar los mismos trabajos? Ya hemos visto que hombres y mujeres no comparten empleos de la misma calidad. Pese a ello se tiende a pensar que hombres y mujeres cobramos el mismo salario ante el mismo trabajo. Y ello puede ser cierto en determinados sectores (el empleo público, en general). Sin embargo nos encontramos con la incontestable realidad de las cifras. (Ver la última imagen de la presentación).

2004	HOMBRES	13248,48
	MUJERES	17953,63
2007	HOMBRES	20042,29
	MUJERES	14.398,98

No tenemos datos definitivos de Andalucía en 2008, pero según la última encuesta de estructura salarial del 2008 del INE, las mujeres siguen ganando menos que los hombres, aunque trabajen igual (si no más, habida cuenta de la diferencia establecida entre trabajo y empleo) y en lo mismo (exceptuando el empleo público). Las mujeres ganan 5836 euros menos en España y 5631 euros menos en Andalucía, con respecto al salario medio de los hombres. Pero para apreciar en su verdadera dimensión la gravedad de estos datos, hemos de tener en cuenta que la distancia salarial por género en Europa, está en el 15%, aunque en España se dispara al 31,7%.

En esta diferencia hay que considerar cuestiones como trabajos que desempeñan hombres y mujeres (los peor pagados para mujeres), puestos de responsabilidad que ambos desempeñan (mayoritariamente los hombres, y por lo tanto en cargos mejor pagados) y un largo etcétera en la vida laboral de ambos sexos.

- ¿Cómo podría cambiarse esta situación? Este es un problema complejo cuya solución ha de contemplar actuaciones de administraciones diferentes. Pero una cosa nos parece clara: es la sociedad la que ha de cambiar determinadas actitudes en su propio seno, por lo que obviamente es un problema educacional. Sólo si

conseguimos que la sociedad modifique sustancialmente las relaciones que en su seno se establecen entre ambos géneros conseguiremos avanzar, porque lamentablemente nuestra sociedad aún perpetúa ciertos comportamientos machistas que impiden o al menos obstaculizan que las cosas varíen. A un nivel más práctico, podemos señalar y pedir que el grupo reflexione en tres niveles diferentes:

- En el nivel familiar, ¿tratamos de forma diferente a hijos e hijas? ¿Les exigimos lo mismo? ¿Hacemos que valoren de la misma manera su independencia económica?
- En el ámbito educativo podríamos preguntarnos si la orientación laboral que reciben los y las estudiantes, fundamentalmente en la secundaria, está sesgada, es decir, toma en cuenta el criterio de género. Por ahora la respuesta es afirmativa, pues se basa, en la mayoría de los casos, en la diferenciación genérica.
- En cuanto a las administraciones públicas, podemos discutir sobre algunas de las actuaciones que se han puesto en marcha para corregir desigualdades (políticas de discriminación positiva, paga a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años, etc.).

Finalmente podemos pedir al grupo que busque ejemplos de discriminación por razón de género en el trabajo. Algunos son, por ejemplo, los casos de las pescadoras en la albufera de Valencia, las mineras de Asturias o las taxistas en algunas ciudades. Sería interesante estar atentas a la prensa diaria por si hubiese algún caso reciente.

Otro de los grandes problemas con los que se enfrentan las mujeres para incorporarse al mercado laboral está en los papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en lo que llamaremos trabajo reproductivo, y esto merece un capítulo aparte.

El trabajo doméstico

Desde que se empieza a hablar de mujeres y trabajo este es un tema recurrente. Por ello preferimos tratarlo con detenimiento.

Desarrollaremos este tema en cuatro momentos:

1.- Pediremos a las mujeres participantes que en parejas intenten definir lo que entienden por trabajo doméstico. Lo discutirán por parejas e intentaremos llegar a una definición que satisfaga a todas.⁸

2.- Les pediremos que enumeren (lluvia de ideas) en qué consiste el trabajo doméstico. En la pizarra o en papel continuo iremos anotando lo que se vaya diciendo, por ejemplo:

- limpiar, barrer, ordenar, hacer las camas
- cuidar a hijos e hijas, enseñarles a comer, andar, hablar, jugar, relacionarse... Llevarles y recogerles del colegio, ayudarles a estudiar...
- cuidar a personas enfermas, llevarlas al médico, administrarles el tratamiento de manera adecuada...
- lavar la ropa, tenderla, plancharla, guardarla, arreglarla...
- atender a las personas mayores, ayudarlas a hacer aquellas cosas que no pueden por sí mismas, acompañarlas...
- organizar la compra de la casa (en cuanto a productos de alimentación y limpieza) en función de las necesidades de cada momento
- cocinar cuatro veces al día (desayuno, almuerzo, merienda y cena) todos los días del año para personas que, en el peor de los casos, no coinciden en horarios
- poner la mesa, recogerla, fregar los cacharros, sacar la basura...
- comprar ropa, muebles, utensilios para la casa
- cargar y transportar todo lo que compramos
- organizar el ocio y las actividades extraescolares de hijos e hijas

¿Cuál es el valor económico de estas actividades? Pediremos que se cuantifique económicamente cada una de las cosas que hayamos puesto en la pizarra. (Por ejemplo, limpiar y ordenar una casa de dos dormitorios diariamente tres horas, a seis euros la hora, 18 euros al día, 540 euros al mes).

En otro orden de cosas:

⁸ La plataforma autónoma feminista de Madrid, en un folleto lo define diciendo que es aquello que consiste en "hacer todo lo necesario para que todas las demás personas trabajen, disfruten y tengan todo a punto, sin que se preocupen de quien lo hace ni valoren el trabajo que supone"

- hacer frente a problemas como drogadicción, depresión, retraso escolar o minusvalías cuando aparecen
- mantener el equilibrio afectivo del hogar a costa de adaptar nuestras necesidades y deseos a los de los demás, sin que parezca además que ello nos supone esfuerzo

Si cuantificamos económicamente estas actividades estamos favoreciendo su valoración social, ya que parece que sólo es digno de aprecio en nuestra sociedad aquello que es medible en términos económicos. Sin embargo, nos olvidaríamos que gran parte de las actividades que hemos reconocido como trabajo doméstico tienen más que ver con valores como la solidaridad, reciprocidad o sentimientos que con lo meramente monetario. Volveremos sobre este asunto.

3.- Ahora toca reflexionar acerca de cómo realizamos ese trabajo, es decir, en qué condiciones:

- sin horario, vacaciones ni descanso semanal
- en muchas ocasiones se compagina con un empleo fuera del hogar
- sin jubilación ni seguro. Los accidentes que ocurren realizando este tipo de trabajo no se consideran accidentes laborales
- sin que nadie lo valore, de hecho se le llama “sus labores”

4.- ¿Cómo cambiar esta situación? Propondremos dos ámbitos de actuación, el familiar y el público. Desde determinados ámbitos se habla de un salario para el trabajo doméstico. ¿Solucionaría esto algo? Ya se ha visto que el trabajo doméstico no puede traducirse exclusivamente en términos económicos, por lo que la conclusión lógica sería que hay que visibilizar el trabajo doméstico, para oponer los valores que lleva consigo a los valores que nos impone la economía de mercado, y proponernos que este trabajo sea asumido tanto por los hombres como por el conjunto de la sociedad.

Otras actividades

En la antología de textos propuestos para comentar, hay varios que se centran en el trabajo, como el 5.

La ficha *¿Quién hace qué?* que se adjunta como anexo se centra en el trabajo

doméstico. Podríamos repartirla al grupo y reflexionar en torno a ella.

Pensando en el ámbito público, podríamos pedir al grupo que elaborara un listado de propuestas a las administraciones, propuestas que mejoraran la vida laboral de las mujeres: ¿qué exigiríamos a las distintas administraciones? (p.e. más y mejores guarderías, centros de mayores, más cobertura social...)

Para concluir con el tema de mujer y trabajo pediremos que cada una de las mujeres participantes explique qué es lo que más les ha llamado la atención de todo lo que se ha comentado en la sesión, bien porque lo desconociera o porque no fuera consciente de ello. Si la situación es propicia se podría proponer la elaboración de un manifiesto que podría publicarse como carta al director de algún periódico.

EL FUTURO



CONTENIDOS

1. Juegos de presentación y acercamiento (ver anexo 1)

2. Actividades de creación individual o colectiva

Según sea el grupo de trabajo en cuestión se puede elegir entre muchas alternativas. Las posibilidades son infinitas y dependerán de la formación y gustos personales de la coordinadora y de los deseos y necesidades del grupo en sí. Nosotras proponemos:

1. Trabajo sobre las telenovelas.
2. Hacer fotonovelas o fotomontajes.
3. Dramatización y teatro.
4. Internet.
5. Páginas Web.
6. Cine-Fórum.

En el presente trabajo, nosotras aportaremos dos anexos relacionados con el desarrollo de dos de las actividades anteriormente mencionadas: trabajo sobre telenovelas y dramatización y teatro. En cualquier caso, siempre se desarrollarán las sesiones con el mismo esquema o secuencia didáctica.

1. Relajación creativa
2. Valoración del taller
3. Merendilla

Pretendemos, una vez analizados los mecanismos a través de los cuales se perpetúan las diferencias y los estereotipos de tipo sexista (historia, educación, lenguaje, publicidad), transmitir la idea de que las mujeres tenemos la obligación de superar dialécticamente y creativamente estas contradicciones. Hemos de convertirnos en comunicadoras activas que utilizan los medios de comunicación, su capacidad creativa y su inteligencia, para crear mensajes innovadores como alternativa a los otros mensajes opresores y alienantes que nos imponen desde los medios de comunicación, la publicidad, la historia y la costumbre.

Es fundamental para las mujeres aprender a utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las TIC, aparte de un uso evidente al servicio de las grandes empresas y multinacionales, son también un vehículo de comunicación relativamente libre. Nos pueden servir para ser comunicadoras activas, crear mensajes nuevos y diferentes, difundir nuestras propuestas e ideas y crear y compartir redes. Supone también aprender a utilizar Internet y las tecnologías a nuestro alcance de manera creativa: oponer a la idea de globalización mensajes “locales” y alternativos. Si ya se posee algunos conocimientos de informática, puede ser interesante aprender a crear páginas web.

Para ello nosotras proponemos dos actividades:

Actividad 1. Trabajo sobre las telenovelas

Las telenovelas son un género de cultura popular muy extendido entre las mujeres de todas las edades. Con este trabajo sobre las telenovelas, basado en actividades de dramatización, no se pretende desprestigiar desde una posición de “culturetas” los gustos de otras mujeres, sino hacer que ellas reconozcan las emociones que experimentan al verlas; que en estas series se seleccionan unos conflictos y se nos ocultan otros; qué conflictos reales vivimos nosotras como mujeres y qué conflictos elegiríamos nosotras si pudiéramos realizar una telenovela.

Cuestiones previas antes de empezar la sesión

Estamos hablando de que la televisión, al igual que los libros, el teatro, las radionovelas, el cine, nos cuenta historias... Pero no todo lo que nos presenta la televisión nos narra una historia... Por ejemplo, las noticias sólo nos entregan información para la rutina cotidiana; una clase de cocina por TV, o una tertulia que transmite un canal... no nos cuenta una historia.

Para que haya narración por TV, tienen que existir todos estos elementos:

- *Espacio*, donde se desenvuelven algunos
- *Personajes* en torno a un

- *Conflicto*; éste se desarrolla en tres momentos, planteamiento, nudo y desenlace
- *Tiempo*, real y dramático

Estos elementos están presentes en *toda narración* (un cuento escrito, una obra de teatro, etc.) Lo particular de la TV es que nos narra historias combinando imágenes, música, palabras y ruidos... lo que hace que el relato sea aún más emocionante y cautivador. Una de las maneras cómo la TV nos cuenta historias es a través de la *telenovela* (además de las teleseries y el cine que se transmite por TV).

Esta actividad pretende que las participantes descubran que la telenovela nos presenta historias muchas veces distintas de lo que sentimos como nuestro. Sin embargo, igual nos emocionan y nos dejan abiertas a aceptar el modelo de vida que la TV nos propone. También interesa que comparen los conflictos que elige mostrar la telenovela con los propios conflictos que vivimos como mujeres.

El principal objetivo consiste en descubrir que las emociones que sentimos al ver las telenovelas nos dejan abiertas a aceptar la vida que nos propone la TV a través de esas historias. Pero hay también otros objetivos más:

- Descubrir que la telenovela es una manera que tiene la TV de contar historias.
- Reconocer algunos de los mecanismos de narración usados por la telenovela para emocionarnos e interesarnos.
- Reconocer que la presentación de conflictos es el principal recurso que tiene la telenovela para emocionarnos e interesarnos.
- Comparar los conflictos de las mujeres que aparecen en las telenovelas con los conflictos propios.

Antes de trabajar con el grupo..... Hay que saber que:

1. A la gente le ocurren muchas cosas que pueden ser contadas en una historia. A las mujeres nos pasan cosas que integran la historia de nuestra vida: la niñez, primer parloteo, la escuela, la vida del barrio, la llegada de los hijos. Los que escriben las telenovelas *eligen algunos hechos* para ser narrados y seleccionan sólo *algunos*

tipos de personas para contar sus historias.

2. La telenovela es uno de los géneros televisivos que nos narra historias. La teleserie y las películas de cine también cuentan historias.
3. Toda historia o narración tiene cinco elementos básicos:
 - *Espacio* o lugar donde ocurren los acontecimientos (casa, calle).
 - *Personajes* que intervienen (madrastra, madre, marido, suegra, hijos). Los personajes principales se llaman *protagonistas* (Marta, Mariana).
 - *Acción* o actividades que emprenden los personajes para resolver el conflicto planteado (trabajan, se pelean, etc.). Los conflictos son problemas que enfrentan a los protagonistas, a cuyos deseos o acciones se oponen otros personajes (quiere casarse y no la dejan).

De todos los elementos anteriores, el conflicto es el principal mecanismo de narración de la telenovela, porque su presentación, desarrollo y desenlace es lo que nos mantiene interesadas: por ello no dejamos de ver la telenovela cada día en los tres o cuatro meses que dura, aunque de antemano sabemos cuál será el final...

Todos y todas vivimos conflictos familiares, morales, amorosos, económicos, sociales. Los que escriben las telenovelas, de todos los conflictos posibles, seleccionan sólo algunos para presentárnoslos a través de la TV, dejando afuera muchos otros.

Al seleccionar los conflictos, los autores de telenovelas están valorando los conflictos elegidos. Es decir, haciéndolos importantes para el público... e indirectamente restándoles interés a los que dejan afuera. Lo que ocurre alrededor del conflicto nos hace que experimentemos todo tipo de emociones. Compartimos con la protagonista sus aventuras, penas y alegrías... Los malvados nos provocan rabia o agresividad... Sentimos solidaridad y compasión hacia los débiles y víctimas... Y nos late el corazón cuando la pareja protagonista se da el beso final...

Materiales necesarios

1. Un cañón proyector, o una pizarra, o papel continuo.

2. Una hoja en donde aparece una gráfica a modo de tabla que se le proporciona a cada cada grupo. Al mismo tiempo ésta se proyecta en la pantalla de exposición, o papel continuo o pizarra :

- Espacio o Escenario: lugar donde ocurre la escena (por ejemplo, casa).
- Personajes: personas que intervienen en la escena (por ejemplo, madre-hija).
- Acción: actividad que se propone realizar el personaje protagonista (por ejemplo, la hija se ha echado novio)
- Conflicto: a la acción que desea emprender el protagonista se opone el personaje antagonista (Ej.: la madre no da permiso para salir a su hija). Solución: la resolución final del conflicto (por ejemplo, se va sin permiso)

3. Una segunda tabla de doble entrada. La misma tabla se proyecta en pantalla, en papel continuo o en la pizarra:

	MADRE SOLTERA	NIÑA 18 AÑOS	NOVIO
ESPACIO			
PERSONAJES			
ACCIÓN			
CONFLICTO			
SOLUCIÓN			

Trabajando con el grupo

Paso número 1: Presentación del tema (1 minuto). La monitora expresará al grupo que el tema de esta unidad es «Las historias que nos narra la TV a través de la telenovela», y, a continuación, las invitará a teatralizar el trabajo corporal de esta sesión

Paso número 2: Poniéndonos en contacto (20 minutos) (ejercicio de comunicación no-verbal) (*anexo 1*)

Paso número 3: Presentación de experiencias (15 minutos). A través de este paso, se busca que las participantes reconozcan que experimentan todo tipo de emociones al ver telenovelas, a partir de su propia experiencia como televidentes. Sólo interesa que se «conecten» con esta experiencia para ponerlas en situación de realizar el juego.

Para ello, seguirá las siguientes instrucciones:

- 1) Pedirá a las participantes que digan qué telenovela están viendo.
- 2) A partir de las respuestas, ellas seleccionarán una que sea vista por la mayoría.
- 3) Identificará, en conjunto con el grupo, el problema o conflicto principal que presentó el último capítulo que hayan visto de la telenovela.
- 4) Solicitará a las participantes que digan qué sintieron ante:
 - La protagonista
 - El (o los) malo (s)
 - El conflicto o problema que presentó el último episodio
 - El final del episodio
- 5) Cuando las opiniones comiencen a reiterarse, la monitora destacará las emociones que sentimos frente a la telenovela. Lanzará la idea de que esas emociones despiertan nuestro deseo de seguir viendo la telenovela, aunque de antemano sepamos cómo va a terminar, ya que todas finalizan igual...

Deberá devolver al grupo solamente lo que éste señaló. No interesa en este caso sacar conclusiones ni hacer síntesis, sólo reconocer las emociones que sentimos, dejando abierta la cuestión de que son las emociones las que nos prenden a la novela.

Luego, la monitora invitará al grupo a participar del juego.

Paso número 4: (1 hora) El juego

La monitora invitará al grupo a participar de un juego que consiste en imaginar y representar conflictos. Para ello, impartirá las siguientes instrucciones:

1. Las participantes se dividirán al azar en tres subgrupos.
2. Cada subgrupo elegirá una de las siguientes historias:
 - Una chiquilla de 18 años vive con su madre, su abuela y su tía. Se siente oprimida por su familia y quiere irse de la casa.
 - Una joven madre soltera está profundamente enamorada del padre de su hijo. Él también la quiere, pero su familia se opone a que se case con ella.
 - Dentro de una misma familia, un hijo es policía y otro comete un delito. La familia aún no se entera de la noticia.
3. Mostrando al grupo la tabla número 1, que habrá confeccionado previamente, la monitora hará las siguientes indicaciones:
 - Cada subgrupo deberá discutir el conflicto, situarlo en un espacio físico (la habitación, la cocina, el bar, la calle); elegir los personajes; definir la acción a ser representada (¿qué harán los personajes? e imaginar una *solución*).
 - Cada subgrupo elegirá las participantes que harán los papeles y preparará una representación de máximo 10 minutos del conflicto elegido. La representación es para la TV, como si fuera a ser vista por millones de personas. Si es posible se graba el montaje.
4. Para todo lo anterior, los subgrupos cuentan con media hora. Concluido ese plazo, la monitora invitará a los grupos a presentar sus trabajos.
5. Después de cada representación, la monitora irá completando con todas las participantes la tabla de doble entrada número 2. Rellenará: el espacio en que se desarrolló la historia, los personajes, la acción emprendida, el conflicto, y la solución final.
6. Basándose en la gráfica ya rellena, la monitora demostrará al grupo con el cuadro resultante:
 - Que lo que ellas hicieron fue *narrar* una historia, igual que lo hace la telenovela,

a su manera.

- Que, para hacerlo, identificaron: espacio, personajes, acción, conflictos, solución. Estos son los elementos básicos de toda narración.
- Que cada grupo armó su historia en torno a un conflicto; en la telenovela, el conflicto es también el principal mecanismo de narración.
- Que, al igual que en este juego se seleccionaron sólo algunos de los innumerables conflictos de la mujer, quedando fuera otros; los que escriben las telenovelas también seleccionan sólo algunos de los infinitos conflictos (familiares, amorosos, sociales, políticos, económicos) que los seres humanos vivimos.
- Destacados estos aspectos, la monitora invitará al grupo a pasar a la Discusión y Síntesis de la experiencia.

Paso número 5: Discusión y síntesis (15 minutos)

La monitora estimulará la discusión y síntesis de la experiencia, formulando al grupo las siguientes preguntas motivadoras:

1. ¿Qué conflictos vivimos y conocemos como mujeres? .La monitora, a partir de las respuestas, irá haciendo una lista que se irá proyectando en la pantalla
2. De esta lista de conflictos, ¿cuáles nos muestran las telenovelas?
3. ¿Qué consecuencias puede tener que las telenovelas nos muestren algunos conflictos y dejen fuera muchos otros?
4. ¿Qué idea de la vida nos crea la TV a través de la telenovela si nos muestra casi exclusivamente conflictos amorosos y familiares y nos oculta, en cambio, muchísimos otros (sociales, políticos, económicos, íntimos).
5. ¿Qué nos hace disfrutar de las telenovelas, a pesar de que ellas dejan fuera gran parte de los conflictos reales?
6. Si nos pidieran que nosotras, como mujeres, realizáramos una telenovela, ¿qué

conflictos eludiríamos?

7. Cuando las opiniones comiencen a reiterarse, la monitora devolverá al grupo sus reflexiones.

Evaluación de la sesión (10 minutos)

Para evaluar el trabajo de esta sesión, la monitora formulará las siguientes preguntas motivadoras:

1. ¿Qué es lo más importante que descubrimos sobre la telenovela?
2. ¿Cuál es el papel que juega el conflicto en la telenovela?
3. ¿Qué sucede con las emociones que sentimos al ver la telenovela?

La monitora recogerá las opiniones de las participantes, estimulando al máximo la participación. Luego, expresará su propia opinión en torno al trabajo, destacando logros e insuficiencias, sin descalificar, e intentando llegar a un consenso en la evaluación con el grupo.

Actividad 2. Dramatizaciones

Objetivos

- 1) Aplicar técnicas de dramatización como recurso para detectar el sexismo
- 2) Trabajar y analizar el sistema de género, estereotipos y roles mediante técnicas de dramatización
- 3) Constituirnos en autoras de mensajes nuevos y creativos que sirvan para romper moldes
- 4) Potenciar las relaciones de amistad y cooperación
- 4) Fomentar los debates abiertos
- 5) Favorecer la expresión verbal y la expresión de los sentimientos
- 6) Fomentar la cooperación y la amistad

- 7) Favorecer la crítica constructiva
- 8) Potenciar la imaginación para poder ponerse en el lugar de los otros
- 9) Fomentar el respeto hacia las ideas, puntos de vista y propuestas de las demás
- 10) Elaborar un proyecto en común en total libertad.

Mediante la técnica que más abajo se va a describir, se puede crear textos originales, y también se puede hacer versiones de textos narrativos aprendiendo a convertirlos en textos dramáticos.

Vamos a poner un ejemplo, aunque el procedimiento siempre será más o menos el mismo, sea el texto que sea:

«Esto es que Romeo y Julieta se salvan y ponen una casa en Verona, todo muy bien. Y un día Romeo se encuentra en una taberna a Don Juan Tenorio, que convalece de una sífilis y se muestra interesado en volver al buen camino.

¡Oh!, Querría que me mostraseis, Romeo, a esa maravillosa dama que supo despertar en vos tan apasionado amor y delicado respeto.

Es que está fregando la cena -dice Romeo»

Joseph Vicent Marques, *El País Semanal*, 10 de julio de 1988

Desarrollo de la sesión

1. Estudio de personajes

- a) Enumerar los personajes, tanto los que aparecen en el texto, como los que se adivinen, como también protagonistas posibles (por ejemplo, una cantinera o una posible suegra)
- b) En grupos pequeños, describir las características de cada personaje teniendo en cuenta varios tipos de expresión (oral, corporal, plástica). Hay que aclarar que al describir no se pueden decir cualidades abstractas, sino su significante oral, corporal o plástico. Por ejemplo, no se puede decir que un hombre es bonachón, y sí decir que sonríe a menudo, que suele asentir

con la cabeza cuando su interlocutor habla, o que cachetea cariñosamente a los chiquillos cuando pasan a su lado.

- Expresión corporal: movimientos, gestos y expresiones peculiares de cada personaje
 - Expresión lingüística: frases más características, onomatopeyas
- c) Se hace una puesta en común en gran grupo, se eligen entre todas las aportaciones, las más significativas, y se recogen por escrito.
- d) Se dividen de nuevo los equipos. Con la lista de personajes y las descripciones aportadas colectivamente, ponemos los personajes en acción. Es bueno que todas las participantes pasen a mimetizar a todos los personajes antes de decidir quién encarnará a qué personaje, ya que esto aporta mucha riqueza en la caracterización y definición práctica de cara a la representación
2. **Estudio del tiempo dramático:** de forma paralela a la enumeración y descripción de personajes se acuerda en gran grupo en qué época histórica va a acontecer el conflicto: puede ser un tiempo histórico real o imaginado, pasado, presente o futuro.
3. **Espacio:** dónde sucede la acción. Este espacio también puede ser real o fantástico.
4. **Estudio del conflicto dramático:**
- a) En gran grupo se divide el texto en unidades con sentido, escenas o conflictos.

Aclaremos que el término conflicto no equivale a pelea; hay un conflicto cada vez que un personaje se enfrenta a otro en una relación que puede ser tanto de odio, como de amistad, de amor, etc.

También hay que aclarar que una escena, hablando en claves de dramatización, es una secuencia en la que permanecen en escena uno o varios personajes. Si entra o sale alguno de ellos, entonces cambia la escena. En

nuestro ejemplo, una posible división del texto en escenas sería:

1ª escena: Romeo y Julieta “resucitan” gracias al poder de su amor

2ª escena: cómo Romeo y Julieta montan su “nidito de amor”

3ª escena: Romeo y don Juan Tenorio en la taberna

4ª escena: La Julieta doméstica

Una escena se compone de

- Presentación: cómo empieza. Presentación de los personajes.
- Nudo: qué pasa
- Desenlace: cómo se resuelve el conflicto planteado

- b) Cada equipo se reparte tres o cuatro escenas: se hacen los guiones de cada escena
- c) Se ponen en común las escenas que ha elaborado cada equipo y se enlazan entre sí teniendo en cuenta el espacio escénico (escenografía) y el tiempo real de la representación.
- d) Se escribe el texto completo, incorporando al guión las luces, música, etc.

Este puede ser el final del trabajo para algunos grupos de personas que no quieran dar el paso de representar. Si no es así, el paso siguiente es escenificar o grabar la producción en vídeo a modo de película.

Desde la óptica de las creaciones no sexistas, se pueden construir o recrear los textos desde dos vertientes:

1. Desmitificar mediante la táctica de exagerar los estereotipos. Aceptamos el juego de roles tal y como existe en la realidad o en el texto que estamos recreando, pero lo acentuamos hiperbólicamente, con lo cual conseguimos ridiculizar y llevar el estereotipo al extremo: por ejemplo un Don Juan ligón exageradamente maniático con su aspecto físico, o un ser flacucho, más un antihéroe, que va de seductor.

2. Jugar a la inversión. Aceptar el estereotipo de género, pero cambiarlo de sexo. Evidenciar lo grotesco que sería una “Doña Juana” que adoptara el papel que juega este modelo de hombre en la literatura y en la realidad. O representar a señora en un despacho haciendo una entrevista de selección para un empleo a un caballero, haciéndole las mismas preguntas que muchos hombres suelen hacer a las mujeres cuando son ellas las que en la realidad demandan trabajo.

Para finalizar la actividad, se procede de la misma manera que en las telenovelas:

a) Discusión y síntesis (15 minutos)

La monitora estimulará la discusión y síntesis de la experiencia, formulando al grupo las siguientes preguntas motivadoras:

¿Qué conflictos vivimos y conocemos como mujeres?.(La monitora, a partir de las respuestas, irá haciendo una lista que se irá proyectando en la pantalla)

De esta lista de conflictos, ¿cuáles nos muestra la literatura escrita?

1. ¿Qué consecuencias puede tener que en los textos literarios nos muestren algunos conflictos y dejen fuera muchos otros?
2. ¿Qué idea de la vida se nos crea desde los medios si nos muestra exclusivamente una parte de la realidad y nos oculta, en cambio, otra que afecta a la vida de las mujeres? (problemas sociales, políticos, económicos, íntimos).
3. ¿Qué hace que aceptemos las mujeres sin crítica alguna estos mensajes tan estereotipados, manidos y trasnochados, a pesar de que no reflejan, de ninguna de las maneras, nuestros conflictos reales?
4. ¿Qué conflictos hemos eludido en nuestra representación? ¿Cuáles hemos decidido aflorar?. (Cuando las opiniones comiencen a reiterarse, la monitora devolverá al grupo sus reflexiones)

Evaluación de la sesión (10 minutos)

Para evaluar el trabajo de esta sesión, la monitora formulará las siguientes preguntas motivadoras:

- a) ¿Qué es lo más importante que descubrimos sobre la literatura en general?
- b) ¿Cuál es el papel que juega el conflicto en el teatro y la actividad dramática?

La monitora recogerá las opiniones de las participantes, estimulando al máximo la participación.

Luego, expresará su propia opinión en torno al trabajo, destacando logros e insuficiencias, sin descalificar, e intentando llegar a un consenso en la evaluación con el grupo.

EVALUACIÓN FINAL Y COMPROMISOS

Para finalizar el taller, hay que hacer una valoración global de las tres sesiones.

Esto sirve para concretar a modo de epílogo los contenidos tratados y las posibles propuestas de actuación para el futuro. También sirve para mejorar y reajustar la actividad en función del criterio de las participantes.

Es importante que se elaboren resúmenes de las tres sesiones, que éstas queden debidamente redactadas y en manos de las participantes como prueba de un trabajo de reflexión y análisis colectivo.

Por último, hay que decir que tras la reflexión y la toma de conciencia de las desigualdades pasadas y presentes, aún siendo el primer y necesario paso, debe ser el preludio del cambio, y que éste debe tener una dimensión personal pero también social, por tanto, y para concluir se deberían adoptar algunos compromisos que orienten nuestras actitudes y nuestras conductas, para que en la medida de nuestras posibilidades podamos proyectarnos hacia el futuro. Un futuro más igualitario, más solidario, y sobre todo más feliz para todos nosotros y nosotras.